



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 25 de mayo de 2021

número 42

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 68/2021	Sucesorio Intestamentario	María Raquel Sánchez De La Fuente	(2ª Pub)	5
Exp. 103/2021	Sucesorio Intestamentario	María Guadalupe Martínez Miramontes	(2ª Pub)	6
Exp. 120/2021	Sucesorio Intestamentario	Mauricio Javier Esparza Moreno	(2ª Pub)	6
Exp. 124/2021	Sucesorio Intestamentario	Rosa Angélica Castillo Morales	(2ª Pub)	6
Exp. 134/2021	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Saucedo Saucedo Y Maria Eusebia Oyervides Salazar	(2ª Pub)	6
Exp. 204/2021	Sucesorio Intestamentario	Leonardo Hernández Garibay	(2ª Pub)	7
Exp. 205/2021	Sucesorio Intestamentario	Fidencio Garcia Garibay	(2ª Pub)	7
Exp. 208/2021	Sucesorio Testamentario	Maria Teresita Del Niño Jesus Sagaz Ramírez	(2ª Pub)	7
Exp. 529/2019	Sucesorio Intestamentario	David Reyes Estrada	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Juan Antonio Prieto García	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Daniel Romero Rios	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	J. Alejandro Gamez González	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jovita Rodriguez Govea	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Lorenza Torres Davila	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Reynaldo Rosas Valdés	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rigoberto Rodriguez García	(2ª Pub)	9
Exp. 346/2021	Declaración de Ausencia	José Roberto Lee Figueroa	(3ª Pub)	10
Exp. 486/2021	Declaración de Ausencia	Abram Rodriguez Garza	(3ª Pub)	10
Exp. 04/2021	Sucesorio Testamentario	Ricardo Sifuentes Correa	(2ª Pub)	10
Exp. 99/2021	Sucesorio Intestamentario	Sandra Patricia Reyna González	(2ª Pub)	11
Exp. 136/2021	Sucesorio Intestamentario	María Alicia Puente Saldaña	(2ª Pub)	11

Exp. 172/2021	Sucesorio Intestamentario	María Carrizales Arellano	(2ª Pub)	11
Exp. 173/2021	Sucesorio Intestamentario	Hector Manuel Ibarra Preciado y Guadalupe Ene­delia Puga Ramos	(2ª Pub)	11
Exp. 00209/2021	Sucesorio Testamentario	Yolanda Resce Magliola	(2ª Pub)	12
Exp. 210/2021	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Hernández Jiménez	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Felipe Jaramillo Cerda	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hilario López Vasquez y Francisca Moreno Córdoba	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio	Martha Alicia García Vazquez	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Modesta Ramírez Hermosillo	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	María Leonor Cárdenas Gallegos y Bernardo Dávila Valdés	(2ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Salvador Cervantes Cisneros	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Sara Etelvina Ruiz Rodríguez	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Dueñas Hernandez y Maria De La Paz Polanco Gutierrez	(2ª Pub)	14
Exp. 113/2021	Prescripción Adquisitiva	David Soria Gaytan	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Manuel Martínez Davila	(2ª Pub)	15
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Marcelino Estrada Renteria	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Rodriguez Fonseca	(2ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Rosa Elva De La Peña Ramos	(2ª Pub)	16
Exp. 200/2020	Usucapión	Banco Obrero S.A. Institución de Banca Múltiple	(1ª Pub)	17
Exp. 00232/2020	Ordinario Civil	Banco Obrero, S.A., Institución De Banca Múltiple	(1ª Pub)	17
Exp. 115/2021	Sucesorio Intestamentario	María Delfina Saucedo Salazar	(1ª Pub)	17
Exp. 124/2017	Ordinario Civil	Marcela Flores Dávila	(1ª Pub)	17
Exp. 131/2021	Sucesorio Intestamentario	Jesus Moncada Flores y Celia Alvarez Cedillo	(1ª Pub)	18
Exp. 170/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria Guadalupe Torres Marquez	(1ª Pub)	18
Exp. 185/2021	Sucesorio Intestamentario	Adalberto Muñoz Morin	(1ª Pub)	18
Exp. 188/2021	Sucesorio Intestamentario	María del Carmen Altagracia Muñoz Coronado	(1ª Pub)	19
Exp. 219/2021	Sucesorio Intestamentario	José Luis Oyervides Ramírez	(1ª Pub)	19
Exp. 237/2021	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Pulgarín Puga y Ángela Rivera Saucedo	(1ª Pub)	19
Exp. 00250/2021	Sucesorio Intestamentario	Jesús Manuel Flores Cárdenas	(1ª Pub)	19
Exp. 252/2021	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Camargo Martínez	(1ª Pub)	20
Exp. 258/2021	Sucesorio Intestamentario	Elisa Recio Garza Y Rodrigo Juarez Torres	(1ª Pub)	20
Exp. 267/2021	Sucesorio Intestamentario	Amelia Flores Valdez	(1ª Pub)	20
Exp. 283/2021	Sucesorio Testamentario	José Lauro Mares Pereda y Maria Elena Villarreal González	(1ª Pub)	20
Exp. 01177/2015-J1	Divorcio	Lydia Rodriguez Basurto	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Romo Lara y Elva Salazar Cavazos	(1ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jacinto Vicente Meza Calzocit	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ma. Enriqueta Rangel García	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio	Yolanda Padilla Ramírez	(1ª Pub)	22
DISTRITO DE MONCLOVA				
Exp. 226/2021	Sucesorio Intestamentario	Miguel Angel Lozano Daniel	(2ª Pub)	22
Exp. 00281/2021	Sucesorio Testamentario	Francisco Javier Sierra Reyes	(2ª Pub)	23
Exp. 293/2021	Sucesorio Intestamentario	Felipe Flores Reyes	(2ª Pub)	23
Exp. 00334/2021	Sucesorio Intestamentario	César López Cerda y Mónica Elizabeth Orona Pérez	(2ª Pub)	23
Exp. 0339/2021	Sucesorio Intestamentario	José Antonio Martínez Gómez	(2ª Pub)	24
Exp. 357/2021	Sucesorio Intestamentario	Pablo Saucedo Avalos y Florelva Olveda Pizarro	(2ª Pub)	24
Exp. 358/2021	Sucesorio Intestamentario	Laura Guadalupe García González	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Floralba Villasana González	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Guillermo De La Fuente Sánchez	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Graciela Hernandez Montoya y Rodolfo Villegas Garza	(2ª Pub)	25
Exp. 285/2021	Sucesorio Intestamentario	Antonio Castillo Hernández	(2ª Pub)	26
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Gonzalez Valdes	(2ª Pub)	26

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gloria Marmolejo García	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Jose Flores Reyes y Ma. Del Socorro Valadez Tamez	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Pablo Medrano Arriaga	(2ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Roberto Ortiz Macias y Ramona Sanchez Aranda	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victoriana Ceniceros Falcon	(2ª Pub)	28
Aviso Notarial	Información Adperpetuam de Dominio	Lucina Gaytan Moreno	(2ª Pub)	28
Exp. 281/2018	Ordinario Civil	Javier Alfredo Ramírez Tapia	(2ª Pub)	29
Exp. 10/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria Narcisa Flores Salazar	(1ª Pub)	29
Exp. 00277/2021	Sucesorio Intestamentario	Samuel Ríos Alvarado	(1ª Pub)	30
Exp. 00349/2021	Sucesorio Intestamentario	Ramiro García Castellanos	(1ª Pub)	30
Exp. 370/2021	Sucesorio Intestamentario	María De Los Ángeles Nuncio Cabello y Federico Álvarez González	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Elida De Hoyos Romero	(1ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Florencio González Rodríguez	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Peralta Salazar	(1ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Isabel Fabiola Estrada García	(1ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesus Garcia Davila	(1ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Manuel Rodriguez Coronado y Aurora Lopez Barrera	(1ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Manuel Rodriguez Meza	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ma. De Los Angeles Flores Morales	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Testamentario	Manuel Mendoza García y Josefina Garza Saucedo	(1ª Pub)	33
Aviso	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Matias Alanis Cortinas y Elodia Hernandez Herrera	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Testamentario	Leonor Guillermina González Reséndiz	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Testamentario	Perfecta Maya Piñeiro	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Maria Davalos Mendoza y Homero Cardenas Cepeda	(1ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sandra Patricia Aguilar Taváres	(1ª Pub)	35
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Virgilio de la Fuente Ruiz	(1ª Pub)	35
Exp. 401/2021	Rectificación de Acta de nacimiento	Juana Maria Villarreal Valadez	(1ª Pub)	36
Exp. 669/2020	Rectificación de Acta	Zulma Azucena Carranza Gutierrez	(1ª Pub)	36

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 189/2021	Sucesorio Intestamentario	Felipe Julio Chapa Zerrweck	(2ª Pub)	36
Exp. 201/2021	Sucesorio Intestamentario	José Luis Zapata Andrade y María Del Refugio Vega Rincón	(2ª Pub)	37
Exp. 236/2021	Sucesorio Intestamentario	Margarito Lopez Tijerina	(1ª Pub)	37
Exp. 476/2019	Sucesorio Intestamentario	Francisco López Carranza y Dolores Reyes	(1ª Pub)	37
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jorge Luis Monreal Renovato	(1ª Pub)	37
Exp. 337/2021	Rectificación de Acta	Rogelio Saucedo Ramón	(1ª Pub)	38

DISTRITO DE RIO GRANDE

Edicto	Sucesorio	Gerardo Ozuna Vargas	(2ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Auxilio Covarrubias De Ramírez	(2ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roberto Gonzalez González	(2ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Testamentario	Salvador Ramirez Arellano	(2ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Paulina Torres Bañuelos	(2ª Pub)	39
Aviso	Sucesorio Testamentario	Petra Sarmiento Marin	(2ª Pub)	40
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Lopez Duarte	(2ª Pub)	40
Exp. 63/2021	Sucesorio Intestamentario	Ramona Baca Juárez	(2ª Pub)	40
Exp. 569/2021	Sucesorio Intestamentario	Genaro Alonso Garanzuay	(2ª Pub)	40
Exp. 215/2021	Declaración Especial de Ausencia	Apolinar Mendiola López	(2ª Pub)	41
Exp. 396/2020	Divorcio	Maria Luisa Mireles Herrera	(1ª Pub)	41
Exp. 121/2021	Sucesorio Intestamentario	José Aurelio Ramírez García	(1ª Pub)	42
Exp. 130/2021	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Rodríguez Valadez y Eva Isabel Vivian Rangel	(1ª Pub)	42
Exp. 132/2021	Sucesorio Testamentario	Rodolfo Nava Treviño.	(1ª Pub)	42
Exp. 917/2019	Sucesorio Intestamentario	Rosa Elena González Vázquez	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Rangel Robledo y Maria Elena Ramirez Morales	(1ª Pub)	43

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Carmen Rodriguez Garza	(1ª Pub)	43
Exp. 211/2021	Rectificación de Acta de Defunción	Verónica Campuzano Chaves	(1ª Pub)	44
Exp. 750/2019	Ordinario Civil	Orestes Gómez Rodríguez y María Isabel Venegas Fernández de Gómez.	(1ª Pub)	44
DISTRITO DE ACUÑA				
Exp. 105/2021	Sucesorio Intestamentario	María E. Jaquez Aguilar	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Heriberto Ramon Salas y Aurora Cordova Martínez	(2ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Manuel De Jesus Vazquez Muñoz y Blanca Rebeca Ruiz Gutierrez	(2ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oralia Perez Martínez	(2ª Pub)	46
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Lidia Ibarra Rodríguez	(1ª Pub)	46
DISTRITO DE TORREÓN				
Exp. 25/2021	Sucesorio Intestamentario	Eulalio Molina Hernandez	(2ª Pub)	47
Exp. 27/2021	Sucesorio Intestamentario	Sergio Favela Alba y Maria Reyna Ibarra Hernandez	(2ª Pub)	47
Exp. 59/2021	Sucesorio Intestamentario	Jorge Cabral Valdez y Hortencia Ramirez González	(2ª Pub)	47
Exp. 60/2021	Sucesorio Intestamentario	Carlos Rios Rodriguez y Graciela Macias Vital	(2ª Pub)	48
Exp. 83/2021	Sucesorio Intestamentario	Sonia Edith Robles Alvarado	(2ª Pub)	48
Exp. 158/2021	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Escarzaga Quiñonez y Maria Guadalupe Rivera Najera	(2ª Pub)	49
Exp. 175/2021	Sucesorio Intestamentario	Enrique Salas Aleman	(2ª Pub)	49
Exp. 184/2021	Sucesorio Intestamentario	Bertha Gonzalez Veliz	(2ª Pub)	49
Exp. 00191/2021	Sucesorio Intestamentario	Andrés Mendoza Hernández	(2ª Pub)	50
Exp. 213/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria Ladislada Galvan Zavala	(2ª Pub)	50
Exp. 220/2021	Sucesorio Testamentario	Leticia Emilia García Meléndez	(2ª Pub)	50
Exp. 221/2021	Sucesorio Testamentario	Aristeo Herrera Barba	(2ª Pub)	51
Exp. 247/2021	Sucesorio Intestamentario	Héctor González Beltrán y Bertha Eunice González Beltrán	(2ª Pub)	51
Exp. 423/2020	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Muñoz Espino y Carmen Castillo Flores	(2ª Pub)	51
Exp. 456/2020	Sucesorio Intestamentario	Ma. Zoila Esquivel Martínez	(2ª Pub)	52
Exp. 464/2020	Sucesorio Intestamentario	Clemente Vazquez y Eva Luz Serrano Valdez	(2ª Pub)	52
Exp. 596/2019	Sucesorio Intestamentario	Felipe De Jesus Juarez Moreno	(2ª Pub)	52
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Filiberto Rodríguez Rodríguez	(2ª Pub)	53
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J Santos García Mancinas y Maria Del Carmen Enriquez Mercado	(2ª Pub)	53
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J Ventura Castro y Jovita Esquivel Chairez	(2ª Pub)	53
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Rocio Reyes Rodríguez	(2ª Pub)	54
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Beatriz Hernandez Ramos	(2ª Pub)	54
Exp. 207/2021	Sucesorio Intestamentario	Javier Ovalle Olvera	(2ª Pub)	54
Exp. 211/2021	Sucesorio Intestamentario	Aurelio Gollas Mólina	(2ª Pub)	55
Exp. 216/2021	Sucesorio Intestamentario	Ma. Dolores Balderas Neave	(2ª Pub)	55
Exp. 223/2021	Sucesorio Testamentario	Luis Miguel Martinez Lopez	(2ª Pub)	56
Exp. 257/2021	Sucesorio Intestamentario	Aurelio Aguilar Castillo	(2ª Pub)	56
Exp. 450/2020	Sucesorio Testamentario	Esequiel Retana Lopez	(2ª Pub)	56
Exp. 451/2020	Sucesorio Intestamentario	Jesus Garcia Rodríguez	(2ª Pub)	57
Exp. 653/2019	Sucesorio Intestamentario	Jesús Martell Torres	(2ª Pub)	57
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alicia Araujo Mendoza	(2ª Pub)	58
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cristino Hernandez Miranda	(2ª Pub)	58
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Fernando Garnica Rivera	(2ª Pub)	58
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisca Moreno Hernandez	(2ª Pub)	58
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Guillermo Serrano Serrano	(2ª Pub)	59
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Avalos Hernandez	(2ª Pub)	59
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Muñoz Cervantes	(2ª Pub)	59
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Muñoz Hernandez	(2ª Pub)	60
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Manuel Pérez Espejel	(2ª Pub)	60
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Celia Aguirre Valdez	(2ª Pub)	60
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Margarita Salas Lopez	(2ª Pub)	61

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Silvino Castro Carreon	(2ª Pub)	61
Exp. 181/2018	Especial Hipotecario	Elba Rocío Cuellar Santos	(2ª Pub)	61
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Rosa Gutierrez Cardiel	(2ª Pub)	62
Exp. 95/2018	Ejecutivo Mercantil	Sofia Medrano Lazarin	(1ª Pub)	62
Exp. 371/2020	Civil	Lidio Torres Perez y Angela Torres Villalba	(1ª Pub)	63
Exp. 80/2021	Sucesorio Intestamentario	Ma. Reyna Fraire Torres	(1ª Pub)	63
Exp. 165/2021	Sucesorio Intestamentario	Saturnino Ramos Gamez	(1ª Pub)	63
Exp. 213/2021	Sucesorio Intestamentario	Daniel Soto Santellano	(1ª Pub)	64
Exp. 224/2021	Sucesorio Intestamentario	Nicolas Garcia Mendoza	(1ª Pub)	64
Exp. 228/2021	Sucesorio Intestamentario	Salvador Campa Luna	(1ª Pub)	65
Exp. 245/2021	Sucesorio Intestamentario	Jose Rodolfo Nuñez Escobar	(1ª Pub)	65
Exp. 249/2021	Sucesorio Testamentario	Arturo Rodríguez Rodarte	(1ª Pub)	65
Exp. 252/2021	Sucesorio Intestamentario	Miguel Angel Romero González	(1ª Pub)	66
Exp. 301/2021	Sucesorio Intestamentario	Martin Rivas Unzueta	(1ª Pub)	66
Exp. 428/2018	Ordinario Civil	Alejandro Ramos Hernández	(1ª Pub)	66
Exp. 553/2012	Especial Hipotecario	Fidela Sifuentes Gallardo	(1ª Pub)	67
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Rodriguez Valero Y Maria Delgado Alonso	(1ª Pub)	68
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Ruiz Valenciano	(1ª Pub)	68
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Hermilo Juventino García Pérez	(1ª Pub)	68
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Agustin Ochoa Cebria	(1ª Pub)	69
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Guadalupe Cabrera Aguilera	(1ª Pub)	69
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Salome Aldava Zamora y Silvina Pereyra García	(1ª Pub)	70
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Vicente Navarro Antunez	(1ª Pub)	70
DISTRITO DE SAN PEDRO				
Exp. 153/2021	Sucesorio Intestamentario	Lucio Mota García	(2ª Pub)	70
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Beatriz Hernandez De Luna	(2ª Pub)	71
Exp. 150/2021	Sucesorio Intestamentario	Guillermo Escobedo Ramírez	(2ª Pub)	71
DISTRITO DE PARRAS				
Exp. 070/2021	Sucesorio Intestamentario	Manuel Martínez Vázquez y Rafaela García Piña	(1ª Pub)	71
Exp. 097/2021	Sucesorio Intestamentario	Luis Chacón González y María Herminia Agüero Monterde	(1ª Pub)	71
Exp. 100/2021	Sucesorio Intestamentario	Andrés Puente Ramírez	(1ª Pub)	72
Exp. 103/2021	Sucesorio Intestamentario	Manuel Serrano Guillen y María Del Rosario Rivera Yañez	(1ª Pub)	72
Exp. 105/2021	Sucesorio Intestamentario	Jesús García Sandate Y Sofía Iduñate Chavarría	(1ª Pub)	72
Exp. 107/2021	Sucesorio Intestamentario	Yolanda Ramos Jaramillo	(1ª Pub)	73
Exp. 110/2021	Sucesorio Intestamentario	Macario Saavedra García y María Paz Rivas De La Rosa	(1ª Pub)	73
Exp. 337/2020	Sucesorio Intestamentario	María Blasa Banda Rodríguez	(1ª Pub)	73

DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **68/2021**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA RAQUEL SÁNCHEZ DE LA FUENTE también conocida como RAQUEL SÁNCHEZ DE LA FUENTE**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 14:00 HORAS DEL JUEVES 27 DE MAYO DE 2021, haciéndoles saber que denunció María Rosaura Dávila Sánchez. Conste.

**LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **103/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Guadalupe Martínez Miramontes**, denunciado por Cristina Martínez Miramontes; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del veintitrés de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día martes quince de junio del dos mil veintiuno.

Salttillo, Coahuila a 12 de Abril de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **120/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Mauricio Javier Esparza Moreno**, denunciado por Laura Adela López Díaz, Laura Berenice, Laura Viridiana y María Fernanda de apellidos Esparza López; la licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles treinta de junio de dos mil veintiuno.

Salttillo, Coahuila a 13 de abril de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **124/2021**, relativo al juicio sucesorio especial **intestamentario** a bienes de **Rosa Angélica Castillo Morales**, denunciado por Alejandro Vite Castillo y otras; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha catorce de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.

Salttillo, Coahuila a 20 de abril de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **134/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FRANCISCO JAVIER SAUCEDO SAUCEDO** y **MARIA EUSEBIA OYERVIDES SALAZAR**, denunciado por **MARIA ANDREA**, **MARTHA PATRICIA** y **ELIZABETH ADRIANA** de apellidos **SAUCEDO OYERVI DES**; el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este Juzgado, el Periódico Oficial, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto, para que si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos. Señalándose las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Salttillo, Coahuila, 21 de abril de 2021

La C. Secretara de Acuerdo y Trámite

Licenciada ALMA ALEJANDRA GARCIA MATA VAZQUEZ

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **204/2021**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **LEONARDO HERNÁNDEZ GARIBAY**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 12:30 HORAS DEL JUEVES 03 DE JUNIO DE 2021, haciéndoles saber que denunció Juana Flores Colunga y otros.

**LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **205/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **FIDENCIO GARCIA GARIBAY** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

**EL C. SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHAVARRIA.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **208/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS SAGAZ RAMIREZ**, también conocida como **MARIA TERESITA DEL NIÑO JESUS SAGAZ RAMIREZ DE ESCOBEDO**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

**EL SECRETARIO
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

AT'N: MARIA PERALES DE REYES

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **592/2019** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **DAVID REYES ESTRADA**, denunciado por Santiago Reyes Estrada, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días, a efecto de citar a María Perales de Reyes y a convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS del día VIERNES VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE.

Saltillo, Coahuila, a 19 de Abril de 2021
**C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 23 de abril del 2021, comparecieron ante mi los CC. IMELDA HINOJOSA HINOJOSA, ADRIA IMELDA, ALEJANDRO, CHRISTIAN ARTURO, de apellidos PRIETO HINOJOSA, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del C. **ALEJANDRO JUAN ANTONIO PRIETO GARCIA**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, Abril 23 de 2021.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 21 DE ABRIL DEL 2021, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **DANIEL ROMERO RIOS** por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte de la denunciante señora ELVA MENDOZA PEÑA, quien se ostenta como Unica y Universal heredera respectivamente de la causante y dentro de los cuales ha sido designado como Albacea su hijo el C. DANIEL ROMERO MENDOZA, quien tiene su domicilio en la calle Boulevard Saltillo número 552, de la Colonia Buenos Aires, de esta Ciudad lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se señalan las 11:00 horas del día 28 de Mayo del 2021, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 21 de Abril del 2021.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIA PÚBLICA No. 15, SALTILLO, COAHUILA.

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros.- HAGO CONSTAR: Que comparecieron ante el suscrito Notario los JUANA SANCHEZ REYNA EN SU CARACTER DE CÓNYUGE SUPÉRTITE, ASÍ COMO LOS C.C. LUCY IMELDA, VICTOR ALEJANDRO, JORGE ALBERTO, REFUGIO, GERARDO Y KARINA DE APELLIDOS GAMEZ SANCHEZ a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **J. ALEJANDRO GAMEZ GONZALEZ** donde tendrá verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 08 de marzo del 2021

“NOTARIO PUBLICO No 15.”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No.15

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 113, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 113, con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local 30 de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número 400 en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que día 26 de abril del 2021, comparecieron ante mi los CC. CANDIDO HERNANDEZ MERINO, MARIA ESTHER, MOISEIS, ISAIAS, de apellidos HERNANDEZ RODRIGUEZ, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de la C. **JOVITA RODRIGUEZ GOVEA**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo 1065 y 1127 fracción III del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, Abril 26 de 2021.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
NOTARIA PÚBLICA No. 68, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Con esta fecha y conforme al artículo 1127 fracción II y III del Código procesal Civil, se hace saber que en esta Notaria 68, titular, Licenciada REBECA BOONE VILLARREAL, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en periférico Luís Echeverría 416, Colonia República. HAGO SABER: Que ante mí comparecieron: CONSUELO, JUANA, MARIA, ROGELIO, MARGARITA, JUAN CARLOS, URBANO, LETICIA, SONIA GRISELDA todos de apellidos PEÑA TORRES, así como ANA LUCIA, SANDRA y JOSE ALEJANDRO de apellidos GUTIERREZ PEÑA, NORMA ALICIA SALAZAR PEÑA, en su carácter de hijos de los causantes para denunciar y tramitar el procedimiento Extrajudicial **Intestamentario acumulado** a bienes de la señora **LORENZA TORRES DAVILA**, DEL SEÑOR VICTORIANO PEÑA TORRES Y ASIMISMO UNA HIJA DE LOS DE CUJUS SEÑORA PORFIRIA PEÑA TORRES; designando como albacea a la señorita CONSUELO PEÑA TORRES.- La Titular de la Notaria declaró la apertura del procedimiento extrajudicial de la sucesión Intestamentaria, asentando todo en el acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en EL Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA LAS TRECE HORAS DEL DIA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2021, PARA LA TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS. DOY FE.-

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 68
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN
NOTARIA PÚBLICA No. 57, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Abril del 2021, ante mi LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN, Titular de la Notaría Pública No. 57 en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se ha iniciado la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE **REYNALDO ROSAS VALDÉS** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone los artículos 1065 y 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará por dos veces, con un intervalo de diez días y se publicarán en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por parte de los C.C. MARIA ELISA GUADALUPE CEPEDA ORTIZ DE MONTELLANO, MARIA ELISA ROSAS CEPEDA y REYNALDO ROSAS CEPEDA la primera como cónyuge superviviente e hijos, con domicilio en Calle La Lajuela número 334 de la Colonia Real de Peña, de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Sirviendo el presente edicto para llamar a cualquier persona que se crea con igual o mejor derecho a heredar que los mencionados, y a los acreedores de los autores de la sucesión, si los hubiere.

Saltillo, Coahuila a 19 de Abril del 2021

LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN.
NOTARÍA PÚBLICA NO. 57.

TITULAR.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 22 de marzo del 2021, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **RIGOBERTO RODRIGUEZ GARCIA**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los denunciantes: la C. MARIA DE JESUS FLORES PATLAN en su carácter de cónyuge supérstite y heredera, y los C.C. ADRIANA, RIGOBERTO Y YADIRA todos de apellidos, GARCIA RODRIGUEZ y SAN JUANA RODRIGUEZ FLORES quienes se ostentan como hijos del causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea a la C. YADIRA RODRIGUEZ GARCIA, quien tiene su domicilio en la casa señalada con el número 625 de la calle avenida central de la colonia Vista Hermosa en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se señalan las 11:00 horas del día lunes 31 de mayo del año 2021, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 22 de marzo del 2021.
LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **346/2021** relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JOSÉ ROBERTO LEE FIGUEROA** promovido por FRANCISCO ALONSO LEE FIGUEROA, la Licenciada CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ, Jueza Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo con residencia en esta ciudad, ordenó que se publicara el presente EDICTO de demanda mediante el cual el promovente solicita la declaración de ausencia de JOSE ROBERTO LEE FIGUEROA quien fuera su hermano, solicitando se garantice y asegure la continuidad de la personalidad jurídica de la persona desaparecida, la protección de la persona desaparecida incluyendo los bienes adquiridos acreditado y cuyo plazo de amortización se encuentran presente, la protección de los derechos de la familia, así como los derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familias, declarar la inexigibilidad temporal de deberes o responsabilidades que la persona desaparecida tenía a su cargo, cuando se ejerciten acciones jurídicas que afecten los intereses o derechos de la persona desaparecida, suspender de forma provisional los actos judiciales, mercantiles, civiles o administrativos en contra de los derechos o bienes de la persona desaparecida, lo que se ordenó publicar por TRES OCASIONES con intervalos de cinco días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado y de la comisión de búsqueda, informándole que la publicación de dichos edictos habrá de realizarse en forma gratuita.

Saltillo, Coahuila, a 30 de Abril del 2021.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
 DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO**
LIC. EDGAR FERNANDO DOMINGUEZ CAMARILLO
 (RÚBRICA) 11, 18 y 25 MAY



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente número **486/2021**, relativo al PROCEDIMIENTO DE **DECLARACIÓN DE AUSENCIA**, promovido por MARIA DE JESUS JUAREZ SOLIS, respecto de **ABRAM RODRIGUEZ GARZA**, el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciado JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES, ordenó la publicación de edictos por TRES VECES CON INTERVALOS DE CINCO DÍAS tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, y en la Comisión de Búsqueda, mandando llamar a cualesquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento, lo cual deberá hacer dentro de un término que no exceda de QUINCE DÍAS a partir de la última publicación a contestar lo que en derecho le convenga, quedando a su disposición en la Secretaria del Juzgado copia de la demanda y sus anexos.

ATENTAMENTE.

Saltillo, Coahuila; a 20 de Abril del 2021.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
 CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**
LICENCIADA MARIA MAGDALENA OLGUIN RAMIREZ.
 (RÚBRICA) 11, 18 y 25 MAY



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **04/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Ricardo Sifuentes Correa**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero

Civil de Primera Instancia en Materia Civil, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presente en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas del día jueves veintisiete de mayo dos mil veintiuno, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son; Ricardo, Lucia del Carmen y Lilia Rosa de apellidos Sifuentes Pérez. Conste.-

Saltillo, Coahuila, a 22 de abril de 2021

LICENCIADA MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **99/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Sandra Patricia Reyna González**, denunciado por Pedro Reyna González, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves diez de junio de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 06 de abril de 2021

Secretario de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **136/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Alicia Puente Saldaña**, denunciado por Alejandro Puente Saldaña, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las diez horas del día viernes nueve de julio de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 28 de abril de 2021

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **172/2021**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA CARRIZALES ARELLANO**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 09:30 HORAS DEL JUEVES 27 DE MAYO DE 2021, haciéndoles saber que denunció Carlos Alberto Peña Carrizales.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **173/2021** relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **HECTOR MANUEL IBARRA PRECIADO Y GUADALUPE ENEDELIA PUGA RAMOS**, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal eléctrico destinado para ello, por DOS veces con intervalos de DIEZ días. Se hace un llamado a lo que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten a deducirlos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ

HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, los denunciantes son: Oscar Antonio Ibarra Puga y Héctor Juan Manuel Ibarra puga. CONSTE.

LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS Y TRAMITES
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

En los autos del expediente **00209/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **YOLANDA RESCE MAGLIOLA, también conocida como YOLANDA RESCE DE PÉREZ, también conocida como YOLANDA RESCE, también conocida como YOLANDA RESCE MAGLIOLA DE PÉREZ,** denunciado por Jesús Pérez Resce; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día jueves tres de junio de dos mil veintiuno, en el local de este juzgado, a fin de que se declare la validez del testamento público otorgado por la de cujus.

Saltillo, Coahuila, a 26 de Abril de 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del expediente número expediente **210/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Juan Manuel Hernández Jiménez,** se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las diez horas del día viernes cuatro de junio de dos mil veintiuno, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que el denunciante es: Adelaida Márquez Méndez. Conste.-

Saltillo, Coahuila, a 29 de abril de 2021

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA
NOTARIA PÚBLICA No. 17, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha 28 de abril del 2021 el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **FELIPE JARAMILLO CERDA,** a solicitud de la señora MARIA GUADALUPE CARRERA HERNANDEZ, en su calidad de Presunta Heredera del autor de la Sucesión Testamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA a la señora MARIA GUADALUPE CARRERA HERNANDEZ, con domicilio en la calle Sauce, numero mil ochocientos setenta y dos (1872) del Fraccionamiento Ignacio Zaragoza, Código Postal 25016, de esta ciudad.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de abril de 2021.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del código procesal civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **HILARIO LÓPEZ VASQUEZ y FRANCISCA MORENO CÓRDOBA,**

a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos el día 11 de Junio del presente año a las 9:30 hrs.

Saltillo, Coahuila a 27 de Abril de 2021.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha diecinueve (19) del mes de abril del año (2021) dos mil veintiuno compareció ante el suscrito Notario el C. ANTONIO LOERA ALVARADO, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial** a bienes de la señora **MARTHA ALICIA GARCIA VAZQUEZ**; mismo que compareció en su carácter de Cónyuge Supérstite. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (12:00) DOCE HORAS del día TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 26 de abril de 2021

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR
NOTARIA PÚBLICA No. 59
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Ma. Modesta Ramírez Hermosillo, también conocida como María Modesta Ramírez de Galván y como Ma. Modesta Ramírez de Galván**, quien falleció el día tres (03) de agosto del año dos mil nueve (2009); promovido por los C.C. Pedro Galván Montoya, Silvia Patricia, Pedro, Joel y María Gabriela estos de apellidos Galván Ramírez, el primero de ellos compareciendo como cónyuge supérstite y los demás como hijos de la "De Cujus", y todos ellos como presuntos herederos de dicha Sucesión, y quienes propusieron como albacea de la misma a Joel Galván Ramírez quien tiene su domicilio en calle Juan Alonso #2530-1 de la colonia Landin en la ciudad de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las DOCE HORAS DEL SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS
NOTARIA PÚBLICA No. 21
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21 EN EL DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, con oficio en calle Noruega número 164 colonia Villa Olímpica Oriente de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1126 fracción II, del Código Procesal vigente en el Estado, se da a conocer que se denunció y se levantó acta de fecha 12 de abril del 2021, con la que se dio inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MARÍA LEONOR CÁRDENAS GALLEGOS,**

quien utilizaba indistintamente el nombre de **MARÍA LEONOR CÁRDENAS GALLEGOS DE DÁVILA** y el señor **BERNARDO DÁVILA VALDÉS**, trámite solicitado por los señores **BERNARDO, FELIPE DE JESÚS, MARÍA LEONOR, MARÍA GABRIELA, JORGE y HORACIO ALEJANDRO**, todos de apellidos **DÁVILA CÁRDENAS**, por sus propios derechos como únicos y universales herederos, y como albaceas los señores **FELIPE DE JESÚS DÁVILA CÁRDENAS**, designado dentro del Testamento de su madre **MARÍA LEONOR CÁRDENAS GALLEGOS**, y **JORGE DÁVILA CÁRDENAS**, designado dentro del Testamento de su padre el señor **BERNARDO DÁVILA VALDÉS**; personas que justifican el fallecimiento de los autores de la herencia con las actas de defunción que exhiben, señalando como domicilio el ubicado en calle Xicoténcatl Sur número 233, Zona Centro, de esta ciudad.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, y a los acreedores de la señora **MARÍA LEONOR CÁRDENAS GALLEGOS** y/o del señor **BERNARDO DÁVILA VALDÉS**, si los hubiere, para que se presenten en el procedimiento sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

LIC. JUAN FERNANDO AGUIRRE VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 21
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 39 relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **SALVADOR CERVANTES CISNEROS** se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las **DIEZ HORAS DEL DIA 05 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (28) veintiocho de abril de dos mil veintiuno (2021) comparecieron ante el suscrito Notario la C. **LAURA LIDIA DAVILA RUIZ Y COMPARTES**, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** bienes de la señora **SARA ETELVINA RUIZ RODRIGUEZ**; mismas que comparecieron en su carácter de Hijas. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (10:30) DIEZ HORAS con TREINTA MINUTOS del día VEINTIOCHO (28) de MAYO del DOS MIL VEINTIUNO (2021) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 28 de abril de 2021

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA No. 82
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad. HAGO CONSTAR: Que en fecha (23) veintitrés del mes de abril del año (2021) dos mil veintiuno compareció ante el suscrito Notario la C. **MARTHA ADELA DUEÑAS POLANCO**, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial** a bienes de los señores **ROBERTO DUEÑAS**

HERNANDEZ y MARIA DE LA PAZ POLANCO GUTIERREZ; misma que compareció en su carácter de Hija. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las (13:00) TRECE HORAS del día VEINTISEIS (26) de MAYO del DOS MIL VEINTIUNO (2021) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 26 de abril de 2021

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

La suscrita Secretaria hago de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **113/2021**, relativo al Procedimiento No Contencioso de **Prescripción Adquisitiva**, promovido por **David Soria Gaytan**, quien pretende acreditar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva por estar poseyendo en forma pacífica, continua, pública y de buena fe la propiedad consistente en: el predio rustico denominado San José del Alamito, ubicado en el Alamito al poniente de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, compuesto por una fracción de terreno con una superficie total de 26-80-00.00 HAS, con las siguientes medidas y colindancias:

Lado	Distancia	Colindancia
1-2	93.60	Arroyo El Alamito
2-3	154.50	Arroyo El Alamito
3-4	201.80	Pequeña Propiedad
4-5	102.00	Pequeña Propiedad
5-6	200.801	Ejido La Vega
6-7	240.20	Ejido La Vega
7-8	320.10	Jesús Garza
8-9	204.70	Melesio Ruiz Sánchez
9-10	97.701	Melesio Ruiz Sánchez
10-11	343.00	Urbano Rodarte Sandoval
11-12	110.50	Urbano Rodarte Sandoval
12-13	49.501	Urbano Rodarte Sandoval
13-14	87.60	Urbano Rodarte Sandoval
14-15	221.20	Urbano Rodarte Sandoval
15-16	131.70	Arroyo El Alamito
16-1	132.70	Arroyo El Alamito

Y por auto de fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, se ordenó publicar edictos por TRES VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico correspondiente, en las oficinas del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, a efecto de convocar a todos los que puedan considerarse afectados por el presente procedimiento, señalándose las once horas del día lunes catorce de junio de dos mil veintiuno, para el Desahogo de la Información Testimonial a cargo Desiderio Sánchez Arredondo, Mario Encina Esquivel y José Luz Oviedo Esquivel. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 30 de abril de 2021

LICENCIADA MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
(RÚBRICA) 14, 25 MAY y 4 JUN



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 102
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de Abril del 2021, ante mí se ha iniciado un **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE MANUEL MARTINEZ DAVILA**, por lo que con fundamento en lo que al respecto

dispone el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los ciudadanos MARIA CONCEPCION SALDAÑA SIFUENTES, JOSE MANUEL MARTINEZ SALDAÑA y ESFIR ALEXANDRA MARTINEZ SALDAÑA; en su carácter de presuntos herederos, respectivamente de la sucesión a bienes de las personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (17:00) diecisiete horas del día (27) veintisiete del mes de mayo del 2021 en el domicilio de esta Notaría sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 19 DE ABRIL DEL 2021

FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARIA PÚBLICA No. 102

TITULAR

(RÚBRICA) 14 y 25 MAY



LIC. ADRIANA PARRA FLORES

NOTARIA PÚBLICA No. 64

SALTILLO, COAHUILA.

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha (11) once de Marzo del (2021) dos mil veintiuno, ante mí se ha iniciado el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL C. **MARCELINO ESTRADA RENTERIA** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales, en el portal de Internet del Poder Judicial de esta ciudad y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (12:00)doce horas del día 31 de Mayo del año (2021) dos mil veintiuno, en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número(161) ciento sesenta y uno, en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar

LIC. ADRIANA PARRA FLORES

NOTARIA PUBLICA No. 64.

(RÚBRICA) 14 y 25 MAY



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA

NOTARIA PÚBLICA No. 122

SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **RICARDO RODRIGUEZ FONSECA** quien falleció el 27 de octubre de 2020, promovido por la C. MARIA ELIZABETH SANCHEZ IRUEGAS presunta heredera del "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTISÉIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 14 y 25 MAY



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA

NOTARIA PÚBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a Bienes de **ROSA ELVA DE LA PEÑA RAMOS** quien falleció el 07 de julio de 2012, promovido por la C. JESUS SANCHEZ MALACARA presunto heredero del "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS NATURALES, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 14 y 25 MAY

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **200/2020**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL de Usucapión** promovido por **ROBIN ALAN REYES CISNEROS** en contra de **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** y **AL DIRECTOR DEL RESGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**, atendiendo que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada **BANCO OBRERO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que son los demandados en la **VIA ORDINARIA CIVIL** por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de **QUINCE DIAS** ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaria de este Juzgado, copias de traslado de los demandados. - COSNTE. -

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.

(RÚBRICA) 25, 28 MAY y 4 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

ATN: BANCO OBRERO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **00232/2020** relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por José Carmelo Araiza Tejada, en contra de Banco Obrero S.A. Institución de Banca Múltiple y del Director del Registro Público de la Propiedad; y toda vez que no se localizó domicilio alguno del codemandado Banco Obrero S.A. Institución de Banca Múltiple, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazarlo por edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, a 27 de abril de 2021

LA C. SECRETARIA

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 25, 28 MAY y 4 JUN



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **115/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Delfina Saucedo Salazar**, denunciado por Roberto Saucedo Salazar; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha siete de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día martes veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 12 de abril de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **124/2017**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Sabel Octavio Rodríguez García en contra de **Marcela Flores Dávila**, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada MA. del Rosario Moreno Ruelas, dictó una resolución que en lo conducente dice: "...se señalan las nueve horas con treinta minutos del día viernes once de junio de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Edificio marcado con el número 125 del Boulevard Francisco Coss, construido sobre el lote de terreno ubicado entre las calles de Zaragoza e Hidalgo de esta ciudad, con una superficie total de 3,785.850 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; cuadro de construcción lados, rumbos distancias EST.PV 10 7 N 88°.58'41.72"W 46.51 7 8 S04°.39'14.22"W 81.31 8 9 S88°.56'37.03"E 47.68 9 10 N 03.01'51.45"E 81.23 colindancias: al norte colinda con Boulevard Francisco Coss; al sur colinda

con calle Rafael de Cepeda; al oriente colinda con calle Miguel Hidalgo I. Costilla y al poniente colinda con calle Ignacio Zaragoza, mismo que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la prelación 1049340, folio 401572, ID 1, libro 1968, partida 196703, sección I de fecha catorce de enero de dos mil ocho.

Igualmente, dicho inmueble se encuentra valuado en autos en la cantidad de \$16,373,483.00 (dieciséis millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil.

Finalmente, se deja sin efectos la fecha y hora señalada en auto de fecha doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda.

Saltillo, Coahuila a 30 de abril del 2021

LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 25 MAY y 4 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila se está tramitando el expediente **131/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESUS MONCADA FLORES y CELIA ALVARES CEDILLO** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordeno publicar edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se esta tramitando el expediente **170/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARIA GUADALUPE TORRES MARQUEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHAVARRIA
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **185/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **ADALBERTO MUÑIZ MORIN** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHAVARRIA.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **188/2021**, relativo al Juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DEL CARMEN ALTAGRACIA MUÑOZ CORONADO también conocida como MA. DEL CARMEN ALTAGRACIA MUÑOZ CORONADO también conocida como MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ DE MARTÍNEZ también conocida como CARMEN MUÑOZ DE MARTÍNEZ también conocida como MA. DEL CARMEN ALTAGRACIA MUÑOZ DE M.**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 12:30 HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTICINCO DE JUNIO DE 2021, haciéndoles saber que denunció Carlos Martínez Martínez y otros. Conste.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente **219/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Luis Oyervides Ramírez**, promovido por Rosa Velazco Nape, José Fernando, Mayra Guadalupe y Miriam de apellidos Oyervides Velazco, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, se señalan las doce horas con treinta minutos del día jueves diez de junio de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la junta de herederos, para tal efecto publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 04 de mayo de 2021.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente **237/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Ignacio Pulgarín Puga y Ángela Rivera Saucedo también conocida como Ángela Rivera, también conocida como Ma. de los Ángeles Rivera de Pulgarín, también conocida como María de los Ángeles Rivera, también conocida como Ángela Rivera de Pulgarín**, promovido por Ventura Pulgarín Rivera, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, se señalan las trece horas con treinta minutos del día viernes dieciocho de junio de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la junta de herederos, para tal efecto publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 07 de mayo de 2021.
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO.**

En los autos del expediente **00250/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESÚS MANUEL FLORES CÁRDENAS, también conocido como JESÚS FLORES CÁRDENAS**, denunciado por María Guadalupe Hernández Garza, en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la presente sucesión; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintitrés de junio de dos mil veintiuno, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021
C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

Saltillo, Coahuila a 18 de Marzo de 2021.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este juzgado Segundo de Primera Instancia de Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **252/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESAMENTARIO** a bienes de **FRANCISCO JAVIER CAMARGO MARTÍNEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de la difunta para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **258/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO** a bienes de **ELISA RECIO GARZA Y RODRIGO JUAREZ TORRES**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **267/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Amelia Flores Valdez** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **283/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **JOSÉ LAURO MARES PEREDA y MARIA ELENA VILLARREAL GONZÁLEZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial De Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **01177/2015-J1** relativo al juicio de **Divorcio** promovido por FELIX ALBERTO TOBIAS ESTRADA en contra de **LYDIA RODRIGUEZ BASURTO**, en el que se ordenó publicación del siguiente edicto.

“Saltillo, Coahuila, tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Visto el escrito de cuenta, téngase a Felix Alberto Tobias Estrada, con la personalidad reconocida en autos, haciendo las manifestaciones a que alude en el que se provee, y en cuanto a lo solicitado una vez que se dé cumplimiento con las publicaciones del Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado referidas en auto de fecha diez de noviembre del año dos mil veinte se acordará lo que en derecho corresponda. Al efecto, se señalan las: DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble ubicado en calle Albardón número 820 de la colonia Ampliación la Herradura en esta ciudad, valuada valor de mercado en autos en la cantidad de \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Finalmente, una vez que se acredite con causa justificada la necesidad de la medida cautelar, se acordara lo conducente con fundamento en el artículo 353 del código Procesal Civil del Estado de Coahuila. NOTIFIQUESE. Asi, con fundamento en las disposiciones legales involucradas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada JASMIN JUDITH GUTIERREZ ALVARADO, Jueza Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con el Secretario Licenciado PEDRO ISIDRO FLORES GARCIA, que autoriza y da fe == RUBRICAS=====

Saltillo, Coahuila a 13 de mayo de 2021

LIC. PEDRO ISIDRO FLORES GARCÍA
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
(RÚBRICA) 25 MAY y 4 JUN



LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
NOTARIA PÚBLICA No. 41.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1127) mil ciento veintisiete y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se han iniciado con fecha (05) cinco del mes de Mayo del año (2021) dos mil veintiuno, los Procedimientos **Sucesorios Intestamentarios** Extrajudiciales a bienes del señor **FRANCISCO ROMO LARA**, y **ELVA SALAZAR CAVAZOS**, denunciado por sus hijos los C.C. JUAN FRANCISCO ROMO SALAZAR, MARIA GUADALUPE ZITA ROMO SALAZAR, y HUGO MANUEL ROMO SALAZAR, designándose de igual forma como Albacea de ésta sucesión al señor JUAN FRANCISCO ROMO SALAZAR, quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximida de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo; mexicano, mayor de edad, con fecha de nacimiento el día (08) ocho de Noviembre del año (1955) mil novecientos cincuenta y cinco, originario de la Ciudad de San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número RMSLJN55110805H500, con Clave Única de Registro de Población número ROSJ551108HCLMLN03, y con domicilio en la casa marcada con el número (1155) mil ciento cincuenta y cinco, de la calle Paseo del Rey, del Fraccionamiento San Patricio, de esta ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario, reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE

Saltillo, Coahuila a 05 de Mayo de 2021

A T E N T A M E N T E

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIA PÚBLICA No. 82.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GÓMEZ MORENO, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 82 DE ESTE DISTRITO DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en calle Prolongación Chiapas 1062, Colonia República Poniente de esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en fecha (14) catorce del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno, compareció ante el suscrito Notario la C. MARIA CRISTINA MONSIVAIS ALVAREZ, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de **JACINTO VICENTE MEZA CALZONCIT**; misma que compareció en su carácter de Presunta Heredera. Así mismo cítese por

medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se presenten ante esta NOTARÍA, a las LAS TRECE HORAS (13:00) DEL DÍA MARTES QUINCE (15) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil Vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

A T E N T A M E N T E

Saltillo, Coahuila a 18 de mayo de 2021

LICENCIADO JOSE DE JESUS GOMEZ MORENO
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 10.
SALTILLO, COAHUILA.
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.
PRESENTE

Saltillo, Coahuila a 18 de mayo de 2021.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, vengo a solicitar se realice la publicación por dos veces de diez en diez días del siguiente EDICTO.

AVISO NOTARIAL

En la Notaria a mi cargo se inició en fecha 12 de mayo del año en curso, el trámite del Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **MA. ENRIQUETA RANGEL GARCIA**, bajo el expediente número J.S.T15/2021 quien falleció el día 8 de enero del 2018, quien dejo disposición testamentaria.

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ.
NOTARIO PUBLICO No.10.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 34.
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha miércoles 08 de abril del 2021, ante mi Licenciado José Antonio Flores Garza, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Lic. Jesús Manuel Acuña Narro No. 320 (Aguascalientes 320) de la Colonia Republica Poniente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, COMPARECIERON: los C. RAMON QUIROZ JUAREZ EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE Y NAYELY YOLANDA, RAMON ALEJANDRO, JORGE SAEB, EDWIN ROLANDO Y DIEGO DANIEL DE APELLIDOS QUIROZ PADILLA EN CALIDAD DE HIJOS DELA DECUJUS **YOLANDA PADILLA RAMIREZ**, exhibiendo la partida de defunción y constancia de matrimonio, que demuestran el entroncamiento con la autora de la sucesión, quien falleció el día 05 de enero del 2019; designándose Albacea a su hija la C. NAYELY YOLANDA QUIROZ PADILLA, con domicilio en la calle Juan Castro número 113, de la colonia Ampliación 26 de marzo, de esta ciudad. Convóquese a quienes se consideren con derecho a herencia y acreedores. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

LIC. JOSE ANTONIO FLORES GARZA
NOTARIO PUBLICO 34
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

Edicto No. 54/2021

EDICTO

Mediante escrito presentado en la oficialía de partes en fecha 22 de Marzo del año en curso, se presentaron la C.C. YUVISELA SARAI, BERENICE Y KAREN PAHOLA de apellidos LOZANO PALOMARES, y MARISELA PALOMARES LÓPEZ, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MIGUEL ANGEL LOZANO DANIEL**, quien falleció el 18 de febrero del 2021 en la ciudad de Frontera, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente No. **226/2021**.

Manifiestan las denunciante que ellas son las únicas presuntas herederas que le sobreviven a la De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 06 de Abril del 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00281/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **FRANCISCO JAVIER SIERRA REYES**, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto FRANCISCO JAVIER SIERRA REYES, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio Testamentario aparece como únicos y universales herederos VERÓNICA JUDITH, FRANCISCO JAVIER, JOSÉ ENRIQUE Y MARÍA TERESA todos de apellidos SIERRA RAMÍREZ, en su carácter de hijos del autor de la herencia y como Albacea a ERICA ELOISA SIERRA RAMÍREZ.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2021.

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 60/2021**EDICTO**

Mediante escrito presentado en la oficialía de partes en fecha 24 marzo del 2021, se presentaron los C.C. HERMELINDA MÉNDEZ DE LEÓN, NORA MARGARITA FLORES MÉNDEZ, LAURA JOSEFA FLORES MÉNDEZ, ISABEL CRISTINA FLORES MÉNDEZ, MANUELA DE JESÚS FLORES MÉNDEZ, ANABEL FLORES MÉNDEZ, y JUAN MANUEL FLORES MÉNDEZ, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FELIPE FLORES REYES**, quien falleció el 01 de septiembre del 2020, en Castaños, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Testamentario** bajo el Expediente No. **293/2021**.

Manifiestan los denunciante que ellos son los únicos presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 23 de Abril del 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00334/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CÉSAR LÓPEZ CERDA y MÓNICA ELIZABETH ORONA PÉREZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de abril del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos CÉSAR LÓPEZ CERDA y MÓNICA ELIZABETH ORONA PÉREZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera María Ubaldina Pérez Escobedo.”

Monclova, Coahuila a 26 de abril del 2021.

**SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **0339/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de abril del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GÓMEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredero Raquel Elizabeth Martínez Rodríguez.”

Monclova, Coahuila a 21 de abril del 2021.

**SECRETARIA INTERINA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente numero **357/2021**, relativo al juico **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **PABLO SAUCEDO AVALOS y FLORELVA OLVEDA PIZARRO**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiuno de abril del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **PABLO SAUCEDO AVALOS y FLORELVA OLVEDA PIZARRO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **ROSA MARÍA, LUIS ARTURO, ALMA DELIA y MARTHA PATRICIA** de apellidos **SAUCEDO OLVEDA**.”

Monclova, Coahuila a 26 de Abril de 2021.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente numero **358/2021**, relativo al juico **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **LAURA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiuno de abril del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta **LAURA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **JUAN DIEGO RODRÍGUEZ PIÑA, CARLOS GUILLERMO, ALEJANDRO y JUAN DIEGO DE APELLIDOS RODRÍGUEZ GARCÍA**.”

Monclova, Coahuila a 26 de Abril de 2021.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO

**DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIA PUBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 26 de Marzo del año 2021, en la Notaria a mi cargo, comparecieron ROLANDO OYERVIDES VILLASANA, FRANCISCO JAVIER OLLERVIDES VILLASANA, DIEGO OYERVIDES VILLASANA y FLORALBA OYERVIDES VILLASANA, en su carácter de descendientes de **FLORALBA VILLASANA GONZÁLEZ**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** Extrajudicial, a bienes de su madre, quien falleció el día 08 de abril del 2019 en Saltillo, Coahuila. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acreditan el entroncamiento con la misma. Se designó Albacea provisional a FLORALBA OYERVIDES VILLASANA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

**LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39**

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIA PUBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO 2021, COMPARECIO ANTE MÍ: LA SRA. ESPERANZA RUIZ FLORES A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** EN ESTA NOTARIA, A BIENES DE **GILBERTO GUILLERMO DE LA FUENTE SANCHEZ** ACAECIDO EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2019 Y ME EXHIBE EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ACTA DE MATRIMONIO CON LO QUE JUSTIFICA SU CALIDAD DE HEREDERA EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE. LA PRESUNTA HEREDERA RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EN UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL.

MONCLOVA, COAHUILA, A 24 DE MARZO DEL 2021.

**LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA**

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ
NOTARIA PUBLICA No. 35, MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

LICENCIADA PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HACE SABER: Que en 20 de abril de 2021 COMPARECIERON: por sus propios

derechos el C. RODOLFO, JUAN ANTONIO, LUIS GERARDO, NORMA GRACIELA, RICARDO, ARGENTINA de apellidos VILLEGAS HERNANDEZ a solicitar la intervención de la suscrita Notaría a efecto de dar inicio al PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de sus padres señores **GRACIELA HERNANDEZ MONTOYA y RODOLFO VILLEGAS GARZA**; quienes fallecieron en esta ciudad, el día 28 de enero de 2013 y 15 de octubre de 2020 respectivamente; razón por la cual, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1045, 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, publíquese el presente edicto notarial en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los mayor circulación de esta ciudad **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS**.

Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el domicilio de la Notaría a mi cargo, ubicado en la Ermita número 349, Zona Centro de esta ciudad, Monclova, Coahuila de Zaragoza a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación de los edictos.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila a 20 de abril de 2021

LICENCIADA PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 35

RAJP7510GJ7

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 56/2021

EDICTO

Mediante escrito presentado en la oficialía de partes en fecha 11 de Marzo del año en curso, se presentaron los C.C. CARMEN HERNÁNDEZ PALACIOS, ANTONIO, JAVIER, FERNANDO, RUBÉN, MAGDALENA, RODOLFO, de apellidos CASTILLO HERNÁNDEZ, JESSICA CASTILLO MENDOZA, DONOVAN ESQUIVEL CASTILLO y RUBÉN CASTAÑEDA CASTILLO, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ANTONIO CASTILLO HERNÁNDEZ**, quien falleció el 30 de Enero de 1994 en la ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente No. **285/2021**.

Manifiestan los denunciante que ellos son los únicos presuntos herederos que le sobreviven al De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 19 de Abril del 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **ENRIQUE GONZALEZ VALDES**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ TORRES HERNANDEZ Y SUS HIJOS XOCHITL, ARIBELLA, EDITH Y ENRIQUE TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ TORRES, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 26 DE ENERO DE 2021.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA**

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 9, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en Boulevard Francisco I Madero 222-2 Zona Centro de la Ciudad de Monclova, Coahuila, Informa:

Compareció ANTE MÍ, PEDRO ALVAREZ PEREZ apoderado de los señores VENTURA SANCHEZ ARREOLA, DORA RAQUEL, JOSE, ENRIQUE, YADIRA, ERIKA FABIOLA y JOSE VENTURA de apellidos SANCHEZ MARMOLEJO a iniciar Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **GLORIA MARMOLEJO GARCIA**, fallecido el 17 de diciembre del 2014 en esta ciudad, exhibiendo el acta de defunción correspondiente y las certificaciones del registro civil con las que justifican el parentesco con la autora de la presente sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracciones II y III del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 9 de abril del 2021

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG-630720-RG3
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LOS SEÑORES **JUAN JOSE FLORES REYES Y MA. DEL SOCORRO VALADEZ TAMEZ**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JUAN JOSE FLORES VALADEZ, CLAUDIA ELIZABETH FLORES VALADEZ, LAURA ANGELINA FLORES VALADEZ Y ALFREDO FLORES VALADEZ, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 29 DE ENERO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26,
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **PABLO MEDRANO ARRIAGA**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DE JESUS ORTIZ HIPOLITO TAMBIEN CONOCIDA COMO MA. DE JESUS ORTIZ HIPOLITO, Y SUS HIJOS MARTHA, MARGARITA, PEDRO, JUAN PABLO, EUSEBIO, MANUEL, VICTOR, BRENDA ELISA Y HERMINIA TODOS DE APELLIDOS MEDRANO ORTIZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 17 DE ABRIL DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **ROBERTO ORTIZ MACIAS Y RAMONA SANCHEZ ARANDA**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARGARITA ORTIZ SANCHEZ, JAVIER ORTIZ SANCHEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MA. ELENA ORTIZ SANCHEZ, NORMA ZAPOPAN ORTIZ SANCHEZ, ARMANDO ORTIZ SANCHEZ, JUANA LETICIA ORTIZ SANCHEZ, MA. ELENA ORTIZ SANCHEZ, LAURA PATRICIA ORTIZ SANCHEZ, SILVIA ORTIZ SANCHEZ, CESAR ORTIZ SANCHEZ, FABIOLA BERENICE ORTIZ SANCHEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 10:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 27 DE FEBRERO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **VICTORIANA CENICEROS FALCON TAMBIEN CONOCIDA EN LA VIDA PUBLICA COMO PRIVADA CON EL NOMBRE DE VICTORIANA SENISERO FALCON**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ROSA ELIA, EDELBIRO, VICTOR MANUEL Y RENE ANGEL TODOS DE APELLIDOS CENICEROS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 29 DE MAYO DE 2020.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS.
NOTARÍA PÚBLICA NO. 6, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado BENIGNO GIL DE LOS SANTOS, NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, CON DESPACHO UBICADO EN CALLE TERCERA NO. 1122, COLONIA CIUDAD DEPORTIVA; I N F O R M A: Con fecha 22 de Marzo del año en curso, compareció ante mí, la señora **LUCINA GAYTAN MORENO**, para iniciar el procedimiento de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA sobre

INFORMACIÓN ADPERPETUAM DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión como medio legal y justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:-Finca urbana en malas condiciones que se encuentra ubicada en la Manzana número 42, según el plano de esta población y construida en un terreno de solar que mide 27.00 metros de frente por 27.00 metros de fondo, teniendo por colindancias las siguientes: AL NORTE con propiedad del señor Eduardo Flores; AL SUR con propiedad del señor Miguel Sáenz Avilez; AL ORIENTE con terreno de solar del señor José L. Sáenz y AL PONIENTE con la Plazuela "Sánchez Herrera" Calle Guerrero de por medio. Se manda se publique el presente aviso notarial, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la región, convocándose a quienes se crean con derecho al bien inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a esta Notaría a deducir aquel en un plazo de treinta días a partir de la última publicación del presente aviso, mismo que se manda publicar por tres veces de siete en siete días, además de publicarse en los estrados de las oficinas públicas de esta localidad. Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 699 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 6.
GISB520401JJ8
(RÚBRICA) 14, 25 MAY y 4 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

C. JAVIER ALFREDO RAMÍREZ TAPIA.
DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiuno, dictado en el expediente número **281/2018**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por ELIU BARAC DE LA TORRE FUENTES, por sus propios derechos, en contra de **JUAN GILBERTO SÁNCHEZ ROMERO, ROSA ELENA REYES VÁZQUEZ y de USTED**, se dispuso notificarle mediante edictos que:

El señor ELIU BARAC DE LA TORRE FUENTES, por sus propios derechos, se presentó ante éste juzgado a demandar lo siguiente: A).- El pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), suma en la que a la fecha le han cuantificado los daños y perjuicios causados en el inmueble de su propiedad. B).- El pago de los daños y perjuicios futuros, pero ciertos, que se continúen causando en el bien inmueble de su propiedad, hasta que sean reparados totalmente. C).- El pago de los gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio. Informándole además, que se encuentran a su disposición en éste juzgado las copias de traslado de la demandada y anexos de los cuales podrá imponerse de su contenido en la secretaría de este juzgado, para que se presente a contestar la demanda instaurada en su contra en un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga del edicto, apercibiéndolo de que de no hacerlo, se le tendrá por contestada su demanda en sentido negativo.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 16 de Marzo de 2021.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia
Civil de éste Distrito Judicial de Monclova.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas, en el Periódico local del Estado y en el portal de Intranet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

(RÚBRICA) 21, 25 y 28 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA

Edicto No. 05/2021

E D I C T O

Mediante escrito de fecha 18 de Dieciocho del año 2020, se presentó FIDENCIO TORRES FUENTES, ALFONSO y PERLA MARGARITA de apellidos TORRES FLORES, a denunciar la muerte sin testar de **MARIA NARCISA FLORES SALAZAR**, quien falleció el 04 de Marzo del 2013, en la Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** bajo el Expediente No. **10/2021**.

Manifiestan los denunciados que son presuntos herederos que le sobreviven a la De-Cujus **MARIA NARCISA FLORES SALAZAR**, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 18 de Enero del 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00277/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SAMUEL RÍOS ALVARADO**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha trece de abril de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **SAMUEL RÍOS ALVARADO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presunta heredera la denunciante **ELVA ALICIA PEDROZA MORENO**, en su calidad de esposa legítima, del autor de la herencia.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 20 de abril de 2021.

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00349/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAMIRO GARCÍA CASTELLANOS**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha doce de mayo de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **RAMIRO GARCÍA CASTELLANOS**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados **EMA HUITRON ALVARADO**, **EDITH MARGARITA**, **EMA GRISELDA**, **SUSANA VERONICA Y RAMIRO** de apellidos **GARCIA HUITRON**, en su calidad de esposa e hijos legítimos del autor de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 17 de mayo de 2021.

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente numero **370/2021**, relativo al juico **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **MARÍA DE LOS ÁNGELES NUNCIO CABELLO y FEDERICO ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintisiete de abril del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **MARÍA DE LOS ÁNGELES NUNCIO CABELLO y FEDERICO ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como herederos **GICELA JEANETT LIÑÁN CALERA** en representación de sus menores hijos **L.A.A.L. y A.L.A.L.**"

Monclova, Coahuila a 03 de Mayo de 2021.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.**

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIA PÚBLICA No. 25**

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 18 (dieciocho) de mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ELIDA DE HOYOS ROMERO**, a solicitud de sus hijos ALDO, DIANA ELDA Y MONICA NALLELI de apellidos MARINES DE HOYOS. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado en calle Juárez #214 de la colonia Bellavista en la Ciudad Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesta como ALBACEA el señor ALDO MARINES DE HOYOS. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.-DOY FE.

Frontera, Coahuila, a 18 de mayo del año 2021

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIA PÚBLICA No. 39

MONCLOVA, COAHUILA

YO, LICENCIADO BERNARDO MOLINA HEINRICHS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 39 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle Presidente Carranza No. 113-A de la Zona Centro de Frontera, Coahuila.-

HAGO CONSTAR: Que en fecha 28 de Septiembre del 2019, comparecieron ante el suscrito Notario los C. MARÍA ERNESTINA VALDEZ HERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO, AÍDA, ROBERTO y ARACELY , de apellidos GONZÁLEZ VALDÉS, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de su padre **FLORENCIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**; mismos que comparecieron en su carácter de Cónyuge supérstite y descendientes del autor de la Sucesión. Se designó Albacea a la señora ARACELY GONZÁLEZ VALDÉS. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Frontera, Coahuila 05 de Enero del 2021

“EL NOTARIO ”

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

NOTARIO No. 39

(RÚBRICAS) 25 MAY y 8 JUN

“LA COMISIÓN”

ING. MIGUEL ÁNGEL LEAL REYES

DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO

NOTARIA PÚBLICA No. 13

MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (11)Once de Mayo de (2021)dos mil veintiuno la señora LILIA ROSALINDA GUAJARDO SANCHEZ, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposo el señor **FRANCISCO PERALTA SALAZAR**, proponiéndose como Albacea ella misma quien tienen domicilio conocido en calle Secundaria 3 Número 1011, Colonia Obrera Sur de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 9
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en boulevard Francisco I. Madero número 222-2 zona centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informa: Comparecieron ante Mí, JUAN PABLO MATA ESTRADA, ROLANDO MATA ESTRADA y DAGOBERTO MATA VIDAL a denunciar **Juicio Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **ISABEL FABIOLA ESTRADA GARCIA**, acaecida el diecisiete de enero del dos mil diez en esta ciudad, exhibiendo el acta de defunción correspondiente para los efectos legales a que haya lugar. Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil en el Estado. Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 11 de mayo del 2021

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG-630720-RG3
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PÚBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **JESUS GARCIA DAVILA**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA PIEDAD DAVILA ACEVEDO, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 24 DE MARZO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PÚBLICA No. 34
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIARON EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LOS PROCEDIMIENTOS **SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS** EXTRAJUDICIALES BIENES DE LOS SEÑORES **JOSE MANUEL RODRIGUEZ CORONADO Y AURORA LOPEZ BARRERA**, A RUEGO DE SUS HIJOS NOÉ, SARA, ELIZABETH Y AURORA DEL Y TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ LOPEZ, SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA PÚBLICA UBICADA EN CALLE MONACO NÚMERO 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP.25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIÉNDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA AL SEÑOR NOE RODRIGUEZ LOPEZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN BOULEVARD SAN JOSE #800 DE LA COLONIA CHINAMECA, C.P. 25748 EN MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 12 de mayo de 2021

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.**MAAJ5805802C4****(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIA PÚBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 10 de mayo del año 2021, en la Notaria a mi cargo, comparecieron LOS C. ALICIA ORNELAS CAVAZOS, ALICIA, NORA ELIA Y JESUS HUMBERTO todos de apellidos RODRIGUEZ ORNELAS, en su carácter de esposa e hijos legítimos del señor **MANUEL RODRIGUEZ MEZA también conocido como MANUEL SEBASTIAN RODRIGUEZ MEZA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial Testamentario** Extrajudicial, a bienes de su esposo y padre, quien falleció el día 02 de Enero de 2020, exhibiéndome para tal efecto el Acta del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a la señora ALICIA RODRIGUEZ ORNELAS.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS**NOTARIO PUBLICO No. 39**

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARIA PÚBLICA No. 13
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (11) Once de Mayo de (2021) dos mil veintiuno la C. IVONE JAQUELINE CONTRERAS FLORES y el señor ANGEL DIAZ CONTRERAS, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **MA. DE LOS ANGELES FLORES MORALES**, proponiéndose como Albacea ella misma quien tiene domicilio conocido en calle 7 de Febrero Número 56, Colonia Ampliación Miguel Hidalgo de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.****Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760****MONCLOVA, COAHUILA.****(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIA PÚBLICA No. 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 17 de Mayo del 2021, el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de los señores **MANUEL MENDOZA GARCÍA y JOSEFINA GARZA SAUCEDO**, a solicitud de sus hijos ROSARIO, JULIO, NOEMI, ADRIANA y DINORA JOSEFINA MENDOZA GARZA, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado en calle Juárez # 214 de la Colonia Bellavista de Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEA laC. NOEMI MENDOZA GARZA. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las once horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE

Frontera, Coahuila, a 18 de Mayo del 2021

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25****CAVA5907169G4****(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PÚBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **MATIAS ALANIS CORTINAS Y ELODIA HERNANDEZ HERRERA**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JAVIER, ERNESTINA ALANIS HERNANDEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA MA. MAYELA ALANIZ HERNANDEZ, MANUEL ALANIZ HERNANDEZ, JOSE ANGEL ALANIS HERNANDEZ, GRACIELA ALANIS HERNANDEZ, MA. MAYELA ALANIZ HERNANDEZ Y LOS HIJOS DEL HEREDERO PREMUERTO CARLOS ALANIS HERNANDEZ DULCE YOANA, CARLOS ALFREDO, ADRIANA RUBI Y ABRAHAN TODOS DE APELLIDOS ALANIS REYNA, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MA. MAYELA ALANIZ HERNANDEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 26 DE FEBRERO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIA PÚBLICA No. 25
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició el día 14 de Mayo del 2021, Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **LEONOR GUILLERMINA GONZÁLEZ RESÉNDIZ** quien falleció el día 03 de Septiembre del 2020, a solicitud de su cónyuge el C. DANIEL FLORES GONZÁLEZ. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores dela de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado en calle Benito Juárez número 214 colonia Bellavista de Frontera, Coahuila. haciéndoseles saber que ha sido propuesto como **ALBACEA** al C. DANIEL FLORES GONZÁLEZ. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila, a 17 de Mayo del año 2021.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARIA PÚBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (10) Diez de Mayo de (2021)dos mil veintiuno la C. LILIA BARBARA VEGA MAYA, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **PERFECTA MAYA PIÑEIRO**, proponiéndose como Albacea ella misma quien tiene domicilio conocido en calle Manuel J. Othón Número 1208, Colonia Primero de Mayo de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.
Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 9
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en boulevard Francisco I. Madero número 222-2 zona centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informa:

Compareció Ante Mí, HOMERO DE JESUS CARDENAS DAVALOS a denunciar Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **ROSA MARIA DAVALOS MENDOZA y HOMERO CARDENAS CEPEDA**, acaecidos el veintiséis de agosto del dos mil doce en Monterrey, Nuevo León y veintinueve de marzo del dos mil seis en Frontera, Coahuila, exhibiendo las actas de defunción correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil en el Estado.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 13 de mayo del 2021

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG-630720-RG3
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR
NOTARIA PÚBLICA No. 38
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mí cargo, se inició el día 14 de Mayo del año en curso, el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la C. **SANDRA PATRICIA AGUILAR TAVÁRES**, acaecida en la ciudad de Monclova, Coahuila, el día 09 de Mayo del año 2021, quien tuvo su último domicilio en la calle Privada Los Álamos número 1616, de la Colonia Tecnológico de la ciudad de Monclova, Coahuila, denunciada por la presunta heredera, la C. SUSAN RIVERA AGUILAR, en su carácter de hija única, quien se ha propuesto así misma para fungir como Albacea de dicha Sucesión, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 1616, de la calle Privada Los Álamos, de la Colonia Tecnológico, de la ciudad de Monclova, Coahuila, C.P. 25716; convocando a todos los que se consideren con igual o mayor derecho a la herencia, así como a los acreedores de la autora de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos, según corresponda, señalando las (16:00) horas del segundo día hábil siguiente a la última publicación de éste Edicto, en el Periódico Oficial del Estado, para que tenga verificativo en ésta Notaría a mi cargo la Junta de Herederos y el desahogo de la Información Testimonial, ofrecida por la denunciante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1127 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 14 de Mayo de 2021

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
LOAA640613KS5.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIA PÚBLICA No. 39
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 13 de Mayo del año 2021, en la Notaria a mi cargo, compareció LA C. MARIANA GERALDINE DE LA FUENTE GUAJARDO, en su carácter de hija de del C. **VIRGILIO DE LA FUENTE RUIZ**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Especial testamentario** Extrajudicial, a bienes de su padre, quien falleció el día 22 de diciembre de 2020. Exhibiéndome para tal efecto el Acta del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con el mismo. La cual fue instituida como albacea.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS

Publíquese 2 veces con intervalo de 10 días en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico oficial del Estado.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA**

EXTRACTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

En este juzgado se presentó **JUANA MARIA VILLARREAL VALADEZ**, a demandar en Procedimiento Especial sobre **Rectificación de acta de nacimiento** de JUANA MARIA VILLARREAL VALADEZ radicado bajo el número de expediente **401/2021** quien reclama la rectificación de su acta de nacimiento dicha demanda se admitió a trámite el día (29) veintinueve de Abril de (2021) dos mil veintiuno. Ordenándose la publicación de un extracto de la demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como el portal electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, además se ordena fijar el extracto en lugar visible de la Oficialía del Registro Civil demandada, extracto por el cual se publicara que se admitirá a contradecirla a cualquiera que, teniendo interés, se presente dentro de un término que no exceda de diez días, a partir de su publicación, hecho lo anterior deberá remitir la constancia correspondiente a este Juzgado

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 13 de Mayo del 2021.

LICENCIADA ZITA CATALINA PONCE ESPARZA.
**Secretaria de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia
en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova**

NOTA: Se publicará en la Oficialía Primera del Registro Civil de Sacramento, Coahuila de Zaragoza.

(RÚBRICA) 25 MAY



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
MONCLOVA, COAHUILA**

DUPLICADO DE EXTRACTO DE DEMANDA.

En este juzgado se presento **ZULMA AZUCENA CARRANZA GUTIERREZ**, a demandar el Procedimiento Especial sobre **Rectificación de Acta**, en el expediente numero **669/2020**, ya que afirma que nació el 26 de abril de 1975 y no el 26 de abril de 1978 como aparece en el acta de nacimiento de la Oficial Segunda del Registro Civil de esta ciudad; y que la rectificación de su acta deberá ser autorizada por esta autoridad judicial a efecto de presentarla a la Dirección Estatal del Registro Civil en Saltillo, Coahuila. Se ordena la publicación de un extracto de la demanda por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como el portal electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello y se ordena fijar además en lugar visible de la Oficialía del Registro Civil antes señalada, el extracto deberá señalar que se admitirá a contradecirla a cualquiera que, teniendo interés, se presente dentro de un término que no exceda de diez días, a partir de la publicación, hecho lo anterior deberá remitir la constancia correspondiente a este Juzgado.

Atentamente.

Monclova, Coahuila a 11 de Mayo del 2021.

**Secretario de Acuerdo y Tramite del Juzgado Tercero
de Primera Instancia en Materia Familiar
del Distrito Judicial de Monclova.**

Lic. Juan Carlos Mancha Martínez.

(RÚBRICA) 25 MAY

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA**

EDICTO

LA CIUDADANA LICENCIADA MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; hago constar que en el expediente número **189/2021**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **FELIPE JULIO CHAPA ZERRWECK**, denunciado por FELIPE JULIO CHAPA TRISTAN se ordenó publicar edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de aviso del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 22 DE ABRIL DE 2021

EL C. SECRETARIO

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA**(RÚBRICA) 7 y 25 MAY****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **201/2021**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSÉ LUIS ZAPATA ANDRADE y MARÍA DEL REFUGIO VEGA RINCÓN**, denunciado por **MARCOS ERNESTO ZAPATA VEGA** ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO** para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos, a fin de dar a conocer el testamento y el albacea designado. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 26 DE ABRIL DE 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.****(RÚBRICA) 11 y 25 MAY****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

LA CIUDADANA LICENCIADA MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en esta ciudad; actuando en el expediente número **236/2021**, formado con motivo del Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MARGARITO LOPEZ TIJERINA**, denunciado por los C.C. **ANTONIA GARCÍA RAMÍREZ, SARA ESTELA, CRISTY YOLANDA, JOSÉ RODOLFO y JUAN HERICK**, de apellidos **LÓPEZ GARCIA**, ordenó publicar edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en la región y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el Juicio y comparezcan al local de éste Juzgado a deducirlos según corresponda; en la inteligencia de que se señalaron las **DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 12 DE MAYO DE 2021.

EL C. SECRETARIO**LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTINEZ.****(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.****EDICTO**

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO Jueza interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad, actuando en el expediente **476/2019** formado con motivo del juicio **Sucesorio intestamentario** a bienes de **FRANCISCO LÓPEZ CARRANZA Y DOLORES REYES**, denunciado por **ROGELIO LÓPEZ REYES**, ordenó se publiquen edictos por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la región y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el juicio en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA A 07 DE MAYO DE 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTÍNEZ.****(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN****LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL**
NOTARIA PUBLICA No. 4
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la SRA. JUANA PATRICIA CERVANTES PEÑA, en su carácter de esposa e inicio trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo el señor **JORGE LUIS MONREAL RENOVATO**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (14) CATORCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 17 de mayo del 2021

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA.

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en este Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció **Rogelio Saucedo Ramón**, mediante Procedimiento ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, expediente **337/2021**, formado con motivo del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA**, promovido por Rogelio Saucedo Ramón, en contra del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SABINAS, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, por la rectificación de la siguiente acta:

1.- Acta de nacimiento de Rogelio Saucedo Ramón, asentada en el acta número 371, del Libro 1, Tomo 1, de la Foja 311, de fecha 26 de septiembre de 1950, ante la fe del OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE SABINAS, COAHUILA, en lo que dice NOMBRE: Rogelio Saucedo Ramón; debiendo ser lo correcto: NOMBRE: Rogelio Saucedo Ramón.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en un lugar visible de la Oficialía Primero del Registro Civil con residencia en SABINAS, Coahuila; haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla ante esta autoridad, en un plazo de (10) DIEZ DIAS contados a partir de la publicación. Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil para el Estado de Coahuila.

Sabinas, Coahuila a 12 de Mayo del año 2021.

LICENCIADO EMMANUEL TREVIÑO LEYVA.
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

(RÚBRICA) 25 MAY

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Con fecha 16 de Abril de 2021 la señora GLORIA ARREOLA PARADA, con domicilio en Boulevard Armando Treviño Flores número 616 de la colonia Guillén en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su esposo el señor **GERARDO OZUNA VARGAS**, proponiéndose a sí misma como Albacea. Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila a 19 de Abril de 2021

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO (1) UNO

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi compareció La C. MARIA JUANA RAMIREZ COVARRUBIAS, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **MARÍA AUXILIO COVARRUBIAS DE RAMIREZ**. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1127 relacionado con el 1065 ambos del Código Procesal

Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en (1207) mil doscientos siete de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 25 de noviembre de 2020

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron Los C.C. PAULA, JESUCITA Y ADAN de apellidos DURAN GONZALEZ y ROBERTO MARTINEZ DURAN, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ**. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1127 relacionado con el 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en (1207) mil doscientos siete de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 17 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi compareció La C. MARIA JUANA RAMIREZ COVARRUBIAS, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes del señor **SALVADOR RAMIREZ ARELLANO**. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1127 relacionado con el 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en (1207) mil doscientos siete de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 25 de noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron Los C.C. CLEMENTE GARCÍA HERNÁNDEZ, PATRICIA, ANA IMELDA, JOSÉ ALFREDO de apellidos GARCÍA TORRES, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **PAULINA TORRES BAÑUELOS**. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1127 relacionado con el 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en (1207) mil doscientos siete de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nísperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 03 de octubre de 2020

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA

AVISO

Con fecha 16 de Abril de 2021 el señor FEDERICO JUAN BURCKHARDT SARMIENTO, con domicilio en calle Cerrada Blanca número 102 de la colonia Fovissste en esta de Piedras Negras, Coahuila inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de su madre la señora **PETRA SARMIENTO MARIN y/o PETRA SARMIENTO VIUDA DE BURCKHARDT**, en donde el compareciente es designado como Único y Universal Heredero, así como Albacea y Ejecutor Testamentario

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 19 de Abril de 2021

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, RIO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Ante mi comparecieron Los C.C. ISABEL ABRIANO GONZALEZ, VICTOR MANUEL, OLGA LIDIA, PEDRO, MOISÉS y OMAR de apellidos LOPEZ ADRIANO, a solicitar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes del señor **PEDRO LOPEZ DUARTE**. Publíquese el presente edicto según lo dispone el artículo 1127 relacionado con el 1065 ambos del Código Procesal Civil del Estado, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a esta Notaria Pública con domicilio cito en (1207) mil doscientos siete de la Avenida Adolfo López Mateos, colonia Nisperos de esta ciudad, a fin de reclamar sus posibles derechos. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) veces de (10) en (10) días.

Piedras Negras, Coahuila a 05 de octubre de 2020.

LIC. JOSÉ RUBEN VILLARREAL GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO
VEINTICUATRO
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE: RAMONA BACA JÚAREZ.
EXPEDIENTE No. 63/2021.

Que mediante escrito de fecha 8 de febrero de 2021, ocurrió ante este Juzgado Jorge Baca Juárez, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramona Baca Juárez, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 3 de enero de 2020, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 68 años de edad, estado civil viuda, Padres Anastacio Baca Juárez y Genara Juárez Franco.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 16 de abril de 2021.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia
en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.
Lic. Graciela Sánchez Martínez.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.

E D I C T O

Juicio Sucesorio Intestamentario
A bienes de Genaro Alonso Garanzuay
Expediente 596/2020

Que en la sentencia civil 41/2020 del ocho de diciembre de dos mil veinte, dictada por el licenciado Iván Ortiz Jiménez, Magistrado del Cuarto Tribunal Distrital de esta ciudad, se tuvo a Pedro Ernesto Samaniego Álvarez, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de Genaro Alonso Garanzuay, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Ma. Elena Cortes Álvarez, cónyuge supérstite que le sobrevivió al autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal ambas de Morelos, Coahuila; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que Genaro Alonso Garanzuay, era de nacionalidad Mexicana, originario de Morelos, Coahuila, quien falleció el veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, en Morelos, Coahuila, a los 77 años de edad, estado civil casado, padres José Alonso (f) y Teresa Garanzuay (f).
Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 9 de marzo de 2021

**La Secretaría de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 11 y 25MAY



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO

Este órgano manda llamar a comparecer a cualquier persona que tenga interés jurídico dentro de los autos del expediente **215/2021**, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande, relativo a la **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** de la persona de nombre **APOLINAR MENDIOLA LÓPEZ**, quien fue visto por última vez en la carretera Acuña a unos treinta y cinco metros de llegar al CERESO, y que se encuentra en calidad de desaparecido desde el día nueve de julio de dos mil trece, para lo cual, se hace la publicación de edictos por tres veces con un intervalo de cinco días hábiles en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila, las cuales serán gratuitas. Lo anterior con fundamento en artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 28 DE ABRIL DE 2021.

LIC. JESSICA KARIME PRÓSPERO GARZA

**SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.**

(RÚBRICA) 18, 25 MAY y 1 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
RIO GRANDE, COAHUILA.**

C. MARIA LUISA MIRELES HERRERA

DOMICILIO IGNORADO.

JUICIO DE DIVORCIO.

EXPEDIENTE 396/2020

El señor EDGAR HUMBERTO GALAVIS DE LUNA, se presentó ante este Juzgado, solicitando a usted el Juicio de Divorcio, por auto de fecha trece de agosto de dos mil veinte, se admitió a trámite la solicitud por las razones a que se refiere, y por auto de fecha veintiuno de abril del año en curso, se ordenó emplazara Usted por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx, en la aplicación de "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado haciéndole saber a la parte demandada que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio exhibida, o en su caso, presente su contra propuesta, en la que expondrá los hechos en que la funde y deberá ofrecer las pruebas respectivas relacionadas con la misma. Basándose en los antecedentes a que se refiere en el escrito de cuenta, bajo apercibimiento de que para el caso de hacerlo se presumirán negados los hechos contenidos en la solicitud y no aceptando la propuesta de convenio que deje de contestar, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 158 fracción IV del código de Procedimientos Familiares; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las que, conforme a las reglas generales deben hacerse personalmente, se le harán por lista de acuerdos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 primer párrafo y 205 primer párrafo del Código Procesal Civil aplicado en forma complementaria a la materia familiar de acuerdo al artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 28 DE ABRIL DE 2021.

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.**

LIC. JUANA CECILIA LOPEZ SALAZAR.

(RÚBRICA) 25, 28 MAY y 4 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO.

Juicio Sucesorio Intestamentario

A bienes de: José Aurelio Ramírez García.

Expediente No. 121/2021

Que mediante auto del 09 de abril de 2021, se tuvo a María Isabel Valdez Vela, denunciando el juicio sucesorio intestamentario a bienes de José Aurelio Ramírez García, en su carácter de cónyuge superviviente del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por 2 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal ambas de Allende, Coahuila convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, José Aurelio Ramírez García, era de nacionalidad mexicana, originario de Ocampo, Coahuila, quien falleció el día 22 de febrero de 2021, en Allende, Coahuila, a los 77 años de edad, padres Santiago Ramírez y María del Refugio García.

Se publica en esta forma por 2 veces con un intervalo de 10 días.

Atentamente,

“Sufragio efectivo no reelección”

Piedras Negras, Coahuila, a 14 de Abril de 2021

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE: ALFREDO RODRÍGUEZ VALADEZ Y EVA ISABEL VIVIAN RANGEL.

EXPEDIENTE No. 130/2021.

Que mediante escrito de fecha 26 de enero de 2021, ocurrieron ante este Juzgado Alfredo, Evangelina, Aurelio, Josue, Isabel Alcaría y Samuel de apellidos Rodríguez Vivian, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfredo Rodríguez Valadez y Eva Isabel Vivian Rangel, en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta de los autores de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que los autores de la sucesión, Alfredo Rodríguez Valadez, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el 15 de diciembre de 2020, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a los 69 años de edad, estado civil casado, Padres Maximino Rodríguez y Ramona Valadez; y por su parte Eva Isabel Vivian Rangel, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 7 de Febrero de 2006, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a los 53 años de edad, estado civil casada, Padres Carlos Vivian y Arcadía Rangel.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez Días

Atentamente

Piedras Negras, Coahuila, a 8 de abril de 2021.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Graciela Sánchez Martínez.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO.

Juicio Sucesorio Testamentario

A bienes de: Rodolfo Nava Treviño.

Expediente No. 132/2021

Que mediante auto del 15 de abril de 2021, se tuvo a Rodolfo Nava Ruíz, denunciando el juicio sucesorio testamentario a bienes de Rodolfo Nava Treviño, en su carácter de hijo pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por 2 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Rodolfo Nava Treviño, era de nacionalidad mexicana, originario de Monterrey, Nuevo León, quien falleció el día 05 de marzo de 2021, en Piedras Negras, Coahuila, a los 66 años de edad, estado civil casado, cónyuge superviviente María de los Ángeles Ruíz Rodríguez, padres Benjamín Nava y Alicia Treviño.

Se publica en esta forma por 2 veces con un intervalo de 10 días.

A t e n t a m e n t e,

“Sufragio efectivo no reelección”

Piedras Negras, Coahuila, a 16 de Abril de 2021

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE: ROSA ELENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

EXPEDIENTE No. 917/2019.

Que mediante escrito de fecha 15 de octubre de 2019, ocurrió ante este Juzgado Selena Guadalupe Pérez González, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosa Elena González Vázquez, en su carácter de hija pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta, de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que la autora de la sucesión, Rosa Elena González Vázquez, era de nacionalidad Mexicana, quien falleció el día 28 de marzo de 2010, en la Ciudad de Allende, Coahuila, a los 44 años de edad, estado civil casada, Padres Arturo González González y Guadalupe Vázquez de González, conyugue supérstite Juan Jaime Pérez Rodríguez.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 18 de enero de 2021.

**El Secretario del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Víctor Manuel Reyes Caldera.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA

NOTARIA PÚBLICA No. 10, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial Acumulado a bienes del señor **JOSE LUIS RANGEL ROBLEDO Y MARIA ELENA RAMIREZ MORALES**, que otorga el señor FELIPE RANGEL RAMIREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, con domicilio en calle Costa Real No. 416 de la colonia Las Palmas II de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 13 de Mayo de 2021

LIC. JESUS MARIO FLORES GARZA

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

JIMENEZ 507 ORIENTE ZONA CENTRO

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. HOMERO FLORES RABAGO

NOTARIA PÚBLICA No. 23, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Juicio Sucesorio Intestamentario

A Bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARZA

En la Notaría Publica número (23) veintitrés a mi cargo, con domicilio en calle Morelos 202 de la Zona Centro de la Ciudad de Morelos Coahuila; Con fecha 16 de abril del año del año 2021, a petición de ALFONSO CESAR JESUS MUÑOZ FLORES como esposo y RITA HORTENCIA MUÑOZ RODRIGUEZ, GABRIELA MUÑOZ RODRIGUEZ y ALFONSO MUÑOZ RODRÍGUEZ como hijos consanguíneos en primer grado descendiente en línea recta de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARZA, se inició Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARZA quien era de nacionalidad mexicana, casada y falleció en Allende, Coahuila, el día 01 de septiembre del año 2018; Se propuso como albacea de la Sucesión a ALFONSO CESAR JESUS MUÑOZ FLORES, con domicilio en calle Zaragoza, numero

102 Pte. de la zona Centro, en Allende, Coahuila.; En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 1127 y 1065, del Código Procesal Civil vigente de Coahuila; procedo hacer las publicaciones por dos veces de este edicto, con intervalo de diez, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Morelos, Coahuila a 16 de abril del año 2021
LICENCIADO HOMERO FLORES RABAGO
NOTARIA PÚBLICA NUMERO (23) VEINTITRES
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 211/2021.

La Ciudadana **Verónica Campuzano Chaves** se presentó ante este Juzgado demandando en la vía especial al Ciudadano Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad, la rectificación del acta de defunción, en la que se asentó en el rubro de estado civil como unión libre con la señora Yanet Vielma Morales, siendo que debió asentarse en el rubro de estado civil como casado con Verónica Campuzano Chaves, por auto de fecha 12 de Abril de 2021, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere, ordenándose publicar un extracto de dicha demanda por una sola vez en el periodico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal electrónico poderjudicialcoahuilagob.mx. En la aplicación EDICTOS EN LINEA” del poder judicial del Estado y fíjense además avisos en un lugar visible de la oficialía correspondiente, haciéndose saber que se admitirá a contradecirla cualquiera que tuviera interés y se presente a deducirlo dentro del término de DIEZ DIAS a partir de la última publicación del aviso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA. A 30 DE ABRIL DEL 2021.
LA C. SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.
LIC. JUANA CECILIA LÓPEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 25 MAY



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RIO GRANDE, COAHUILA.

Edicto
Expediente. 750/2019
Juicio Ordinario Civil

Orestes Gómez Rodríguez y
María Isabel Venegas Fernández de Gómez.
Domicilio ignorado.

Dentro de los autos del expediente **750/2019**, formado con motivo del juicio **ordinario civil**, promovido por Elías Andalón Perry, en contra de Orestes Gómez Rodríguez, María Isabel Venegas Fernández de Gómez y al Director Registrador del Registro Público de esta ciudad, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, la Jueza de mi adscripción, mediante resolución definitiva del doce de marzo de dos mil veintiuno, ordenó notificar personalmente a la parte demandada Orestes Gómez Rodríguez, María Isabel Venegas Fernández de Gómez, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive de la sentencia en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo dichos puntos resolutive los siguientes:

Primero. Procedió la vía ordinaria civil intentada y tramitada.

Segundo. La parte actora Elías Andalón Perry probó los elementos constitutivos de la acción de usucapión que ejercitó, en tanto que la parte demandada Orestes Gómez Rodríguez y María Isabel Venegas Fernández de Gómez no compareció al presente juicio; en consecuencia:

Tercero. Se declara que Elías Andalón Perry, se ha convertido en propietario del inmueble consistente en:

Finca ubicada en calle Iturbide, número 214, en la colonia Villa de Fuente, en Piedras Negras, Coahuila, y tiene como medidas y colindancias las siguientes: Al Norte en una primera línea mide

12.16 metros, en una segunda línea mide 9.24 metros y en una tercera línea mide 4.03 metros y colinda con propiedad que se reservan los vendedores; al Sur mide 18.50 metros y colinda con calle Iturbide; al Oriente en una línea mide 16.93 metros en una segunda línea 3.08 metros y colindan estas dos líneas con propiedad que se reservan los vendedores; al Poniente mide 14.15 metros y colinda con propiedad que se reservan los vendedores. El cual tiene una superficie de 294.94 metros cuadrados, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la

Partida 2418, Foja 35, Libro 6 Libro 6B, Sección I, de fecha 25 de enero de 1995.

Cuarto. Una vez que el presente fallo cause ejecutoria, inscribábase en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, para que le sirva de título de propiedad a la parte actora Elías Andalón Perry; asimismo, gírese atento oficio al Director Registrador del Registro Público de Piedras Negras, Coahuila a fin de que proceda a cancelar la partida 2418, tomo B, foja 35, libro 6, sección I del veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Quinto. No se hace especial condenación en costas.

Notifíquese personalmente y lístese. Lo anterior con fundamento en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado y por lo que hace a los codemandados Orestes Gómez Rodríguez, María Isabel Venegas Fernández de Gómez mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico del Poder Judicial. Artículo 781 ordenamiento procesal invocado. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó la licenciada Sandra María Cavazos Berlanga, Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande, ante la licenciada Claudia Azucena Ballesteros Galindo, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.

Se notifica en estos términos a la parte demandada Orestes Gómez Rodríguez y María Isabel Venegas Fernández de Gómez, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil del Estado.

A t e n t a m e n t e. "Sufragio efectivo, no reelección"

Piedras Negras, Coahuila, a 23 de marzo de 2020

**La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.

(RÚBRICA) 25 MAY

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR ACUÑA, COAHUILA.

E d i c t o:

En los autos del Expediente número **105/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María E. Jaquez Aguilar**), promovido por Juan García Santos; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 09:30 horas del día 10 de junio de 2021, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.- - - - - (dos firmas ilegibles Juez y Secretaria) - - - - -

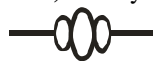
A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2021

Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIA PUBLICA No. 1.
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO 10/2021

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 26 de Abril del año en curso se tuvo por radicado bajo el número 10/2021, el TRÁMITE **SUCESORIO TAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **JOSE HERIBERTO RAMON SALAS y AURORA CORDOVA MARTINEZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1126 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte de la denunciante señora **MARY THELMA RAMON CORDOVA**, en su carácter de Heredera y Albacea Testamentario, quien tiene su domicilio en la colonia Latinoamérica en la ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 11:00 horas del día 5 de Junio del 2021 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 26 DE Abril DEL 2021.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIA PUBLICA No. 1.
ACUÑA, COAHUILA

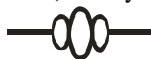
EDICTO 9/2021

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 21 de Abril del año en curso se tuvo por radicado bajo el número 09/2021, el TRÁMITE **SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de los señores **MANUEL DE JESUS VAZQUEZ MUÑOZ y BLANCA REBECA RUIZ GUTIERREZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte de los denunciados los C.C. MANUELA DE LOURDES, EDGAR MANUEL, CARLOS ALBERTO Y OMAR ALONSO todos de apellidos VAZQUEZ RUIZ, ambas por sus propios derechos y en su calidad de HEREDEROS de los señores MANUEL DE JESUS VAZQUEZ MUÑOZ y BLANCA REBECA RUIZ GUTIERREZ, y el C. OMAR ALONSO VAZQUEZ RUIZ, como Albacea, quien tiene su domicilio en calle Amado Gutiérrez número 535, de la colonia San Andrés de esta ciudad, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 11:00 horas del día 29 de Mayo del 2021 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 22 DE ABRIL DEL 2021.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIA PUBLICA No. 1.
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO 8/2021

El suscrito Licenciado LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL, Notario Público número uno del Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en el despacho marcado con el número 132 Poniente de la calle Galeana de esta ciudad, HAGO SABER: Que con fecha 10 de Abril del año en curso se tuvo por radicado bajo el número 08/2021, el TRÁMITE **SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **ORALIA PEREZ MARTINEZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento mediante esta publicación que se hará dos veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, la Oficina Local de Recaudación de Rentas y el portal de internet del Poder Judicial establecido para ello por parte de los denunciados las C.C. LIZETH RODRIGUEZ PEREZ y MA. REFUGIO GALVAN SAIZ, ambas por sus propios derechos y en su calidad de CESIONARIAS de la señora ORALIA PEREZ MARTINEZ, y la C. MA. REFUGIO GALVAN SAIZ, como Albacea, quien tiene su domicilio en calle 11 número 260, de la colonia Gámez Sumaran de esta ciudad, lo anterior para los efectos legales que haya lugar. Así mismo, se señalan las 10:00 horas del día 29 de Mayo del 2021 para que tenga verificativo la Junta de Herederos.

ACUÑA, COAHUILA, A 22 DE ABRIL DEL 2021.

LIC. LUIS PEDRO MALTOS VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICA No. 17
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL A.F.P 24/2021:

Se informa que ante la suscrita Notaría se inició el Proceso Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** de la C. **LIDIA IBARRA RODRÍGUEZ Y/O LIDIA IBARRA SOSA**, falleció el 08 de agosto del 2020, tal y como se acredita con el certificado de defunción, emitido por el Departamento de Servicios de Salud del Estado, Unidad de Estadísticas Vitales, Texas, EUA, expedido el 24 de agosto del 2020, no. de exp. 142-20-146212, Y DEL C. REYMUNDO IBARRA RODRÍGUEZ Y/O RAYMUNDO IBARRA RODRÍGUEZ, falleció el día 24 de julio del 2013, tal y como se acredita con el certificado de defunción, emitido por el dpto. de Servicios de Salud del Estado, Unidad de Estadísticas Vitales, Texas, EUA, expedido el 25 de julio del 2013, no. de exp. 142-13-098825, juicio que tramita la C. BLANCA ESTELA SOSA IBARRA, por lo cual se señala la **UNA DE LA TARDE DEL DÍAVIERNES (25) VEINTICINCO DE JUNIO DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO**, para la celebración de la Junta de Herederos, la cual se llevará a cabo en esta Notaría ubicada en calle Guerrero, no. 1410, int. 11, col. San Andrés de esta ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho en la presente sucesión, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES** con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE:

LICENCIADA ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE (17)
ACUÑA COAHUILA DE ZARAGOZA

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO NO. 26/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha 22 de enero de 2021, se presentaron los CC. SANJUANA LUEVANO PEREZ, ROLANDO, ROSA ARACELI Y ENRIQUE de apellidos MOLINA LUEVANO, a denunciar el fallecimiento del C. **EULALIO MOLINA HERNANDEZ**, quien falleció el 28 de agosto del 2019, y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL**, bajo el expediente número **25/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de conyugue supérstite e hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA; A 8 DE FEBRERO 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno se presentaron **SERGIO FABELA IBARRA Y JESUS PEREZ IBARRA** a denunciar el fallecimiento de **SERGIO FAVELA ALBA Y MARIA REYNA IBARRA HERNANDEZ**, quienes fallecieron el día 21 de octubre de 2006 y 21 de junio de 2018 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **27/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 05 de febrero de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha cinco de febrero de dos mil veintiuno se presentó **CLAUDIA KARINA CABRAL RAMIREZ** a denunciar el fallecimiento de **JORGE CABRAL**

VALDEZ Y HORTENCIA RAMIREZ GONZALEZ, quienes fallecieron el día 10 de abril de 2020 y 17 de mayo de 1996 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **59/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con los de cujus es el de hija se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de febrero de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

ED I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **60/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **CARLOS RIOS RODRIGUEZ Y GRACIELA MACIAS VITAL** denunciado por **CARLOS JESUS Y VICTOR HUGO** ambos de apellidos **RIOS MACIAS** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que lo une a los de cujus es el de hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 26 de Febrero de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

ED I C T O N U M E R O.- 92/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, se presentaron los Ciudadanos **FERNANDO ZAMORA ANGUIANO, FERNANDO Y EDITH YAMILET**, de apellidos, **ZAMORA ROBLES**, a denunciar el fallecimiento de **SONIA EDITH ROBLES ALVARADO**, quien falleció: 22 de Marzo de 2019; y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL**, a bienes de dichas personas, bajo el Expediente número **83/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparecen en su carácter de cónyuge supérstite e hijos de la de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (12:30) **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (31) TREINTA Y UNO DE MAYO DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 15 DE ABRIL DEL 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno se presentó ALFONSO ESCARZAGA RIVERA a denunciar el fallecimiento de **ALFONSO ESCARZAGA QUIÑONEZ Y MARIA GUADALUPE RIVERA NAJERA**, quienes fallecieron el día 23 de octubre de 2005 y 17 de febrero de 2001 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dichas personas, bajo el expediente número **158/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con los de cujus es el de hijo se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 23 de marzo de 2021
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
 LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno se presentaron MARIA ESPERANZA COSSIO GURROLA, CLAUDIA AZUCENA, SANTIAGO ISABEL, JULIA, ESPERANZA, ANGEL, PERLA Y OCTAVIO DE APELLIDOS SALAS COSSIO, a denunciar el fallecimiento de **ENRIQUE SALAS ALEMAN**, quien falleció el día 13 de enero de 2021 y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **175/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado Y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2021
**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
 LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **184/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **BERTHA GONZALEZ VELIZ** quien falleció el 27 de octubre de mil diecinueve, en esta ciudad y denunciado por PEDRO ARATH RODRIGUEZ y PEDRO ARATH RODRIGUEZ GONZALEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los

que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 23 de abril de 2021
**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
 DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NÚMERO 0081/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se presentó la Ciudadana JULIA RÍOS MARTÍNEZ, a denunciar el fallecimiento de **ANDRÉS MENDOZA HERNÁNDEZ**, quien falleció el 26 de noviembre de 2020; y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **00191/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen con el carácter de acreedora del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, Misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
 TORREÓN, COAH., A 25 DE MARZO DE 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno se presentó MANUELA RAMOS GALVAN a denunciar el fallecimiento de **MARIA LADISLADA GALVAN ZAVALA**, quien falleció el día 24 de abril de 1998 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **213/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hija se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
 Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 23 de abril de 2021
**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
 LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA**

**E D I C T O
 # 0095/2021**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **LETICIA EMILIA GARCÍA MELÉNDEZ**, bajo el expediente número **220/2021**, el cual fue denunciado por LETICIA EMILIA RODRÍGUEZ GARCÍA, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha siete de abril de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 23 de abril de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

NUMERO # 95/2021

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto de FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, téngase a los Ciudadanos ALDO Y PATSY NATALIA, de apellidos HERRERA TORRES, EN SU CARÁCTER DE HIJOS; denunciando el fallecimiento de **ARISTEO HERRERA BARBA**, CON FECHA DE DEFUNCION EL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2021 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **221/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que les une con el de CUJUS, es el de HIJOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (11) ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 20 DE ABRIL DEL AÑO 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO# 0092/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron HÉCTOR, CLAUDIA ANGÉLICA, ROBERTO, BLANCA ESTELA Y NEFTALI de apellidos GONZÁLEZ RAMOS, a denunciar el juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE HÉCTOR GONZÁLEZ BELTRÁN Y BERTHA EUNICE GONZÁLEZ BELTRÁN**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **247/2021**, con fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, con los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten a deducirlos según corresponda.

TORREÓN, COAHUILA, ABRIL 22 DE 2021
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR
 (RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha seis de noviembre de dos mil veinte se presentó ATILANO MUÑOZ CASTILLO a denunciar el fallecimiento de **RAYMUNDO MUÑOZ ESPINO Y CARMEN CASTILLO FLORES**, quienes fallecieron el día 02 de enero de 1983 y 05 de enero de 1999 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **423/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une con los de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2020

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinte, se radicó un expediente número **456/2020** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. ZOILA ESQUIVEL MARTÍNEZ** denunciado por **DANIEL JUAREZ RODRÍGUEZ** y **JUAN CARLOS JUAREZ ESQUIVEL** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une al de cujus es de cónyuge supérstite e hijo. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 03 de Diciembre de 2020

**LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **464/2020** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de sus difuntos padres **CLEMENTE VAZQUEZ** y **EVA LUZ SERRANO VALDEZ**, denunciado por **ROCIO** y **JOSE FRANCISCO**, ambos de apellidos **VAZQUEZ SERRANO**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a los de cujus es el de hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 26 de Enero de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, con fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve, se radicó un expediente número **596/2019**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO INTESAMENTARIO** a bienes de **FELIPE DE JESUS JUAREZ MORENO** denunciado por **NANCY FIGUEROLA RODRIGUEZ, JULIO CESAR JUAREZ FIGUEROLA** y **FELIPE DE JESUS JUAREZ FIGUEROLA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 13 de Agosto de 2020

La C. Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

NOTARÍA PÚBLICA No. 74

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha se aperturo en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **FILIBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**. Al acto concurre la señora **TERESA DE JESUS ALANIS VILLA**, acompañada de sus hijos señores **JESUS, FEDERICO, ONESIMO, DEMETRIO** y **MARIA JOSEFINA**, de apellidos **RODRIGUEZ ALANIS**, además la primera de los mencionados aceptando el cargo de Albacea, con domicilio en el ejido La Perla, de esta Municipalidad, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 12 de abril de 2021.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

NOTARÍA PÚBLICA No. 74

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se inició en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **J SANTOS GARCIA MANCINAS** y **MARIA DEL CARMEN ENRIQUEZ MERCADO**. Al acto concurren los señores **ARMANDO, MARIA SANTA, MA MAGDALENA** y **MARIA HORALIA**, de apellidos **GARCIA ENRIQUEZ**, además la última de los mencionado aceptando el cargo de Albacea, con domicilio calle Tabachines número 698, de la colonia Torreón Jardín, y por cuanto al de esta Oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 21 de abril de 2021.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME

NOTARÍA PÚBLICA No. 74.

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se inició en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **J VENTURA CASTRO y JOVITA ESQUIVEL CHAIREZ**. Al acto concurren los señores BUENAVENTURA, RAFAELA, AURORA y MARIA DEL CARMEN, de apellidos CASTRO ESQUIVEL, además la última de los mencionado aceptando el cargo de Albacea, con domicilio en calle niños Héroes número 1,253, oriente, y por cuanto al de esta Oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 19 de abril de 2021.
LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 81.
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

YO, Licenciado MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 81 (ochenta y ocho), para el Distrito Notarial de Torreón, ubicada en Boulevard Independencia No. 1769 Oriente de la Colonia San Isidro de la ciudad de Torreón, Coahuila, hago constar que con fecha 9 de Abril de 2021, se radicó en esta Notaría, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **MA. DEL ROCIO REYES RODRIGUEZ** quien falleció en esta Ciudad el día 18 de Febrero de 2013; a solicitud de su esposo e hijos, señores HECTOR GONZALEZ HERRERA DOMINGUEZ, HECTOR GONZALEZ HERRERA REYES y GILBERTO HERRERA REYES, quienes exhibieron acta de defunción de la finada y demás constancias de Ley. Se propuso como Albacea al señor HECTOR GONZALEZ HERRERA REYES quien tiene su domicilio en Calle Campo Florido número 812 (ochocientos doce) del Fraccionamiento Campo Nuevo Zaragoza, de esta ciudad. Se señalan las 16:30 horas del día 04 de junio de 2021, para la celebración de la Junta de Herederos y recepción testimonial, que tendrá lugar en esta Notaría, convocándose a los que se consideren con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores del autor de la sucesión para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente Aviso por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127, Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 12 de Abril de 2021
LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 81
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD
NOTARÍA PÚBLICA No. 5.
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Torreón, con residencia en ciudad del mismo nombre, con domicilio en Calle José G. Rendueles Número 44 (cuarenta y cuatro), colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27140, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **MARTHA BEATRIZ HERNANDEZ RAMOS**, presentada por el C. PEDRO LOPEZ ROCHA, en su calidad de Único y Universal Heredero, quien tiene como domicilio el ubicado en Calle Esmeraldas número 158, de la Colonia La Merced II, en esta ciudad. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el Periódico Oficial.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD
Notario Público Número 5
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha seis de abril de dos mil veintiuno se presentó MARIA CRUZ HERRERA TELLO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE

SANDRA AZUCENA, FRANCISCO JAVIER Y DIANA LAURA DE APELLIDOS OVALLE HERRERA a denunciar el fallecimiento de **JAVIER OVALLE OLVERA**, quien falleció el día 16 de marzo de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO ESPECIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **207/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO NUMERO.- 96/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, se presentaron los Ciudadanos JOSÉ GUADALUPE, JUAN JOSÉ, MIRIAM, ARMANDO Y OSCAR, de apellidos GOLLAZ GONZÁLEZ, a denunciar el fallecimiento de **AURELIO GOLLAS MÓLINA Y/O AURELIO GOLLAZ MÓLINA**, quien falleció: 01 de Octubre de 2019; y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **211/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparecen en su carácter hijos del de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (10:30) DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (09) NUEVE DE JUNIO DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 20 DE ABRIL DEL 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha ocho de abril de dos mil veintiuno se presentaron JOSE HECTOR, FILIBERTO Y ALICIA DE APELLIDOS NEAVE BALDERAS a denunciar el fallecimiento de **MA. DOLORES BALDERAS NEAVE**, quien falleció el día 24 de abril de 2006 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **216/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de abril de 2021

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha trece de abril de dos mil veintiuno se presentó MARIA FERNANDA MARTINEZ RODRIGUEZ, a denunciar el fallecimiento de **LUIS MIGUEL MARTINEZ LOPEZ**, quien falleció el día 21 de abril de 2017 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **223/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de sobrina se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de abril de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

108 / 2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha veintitrés de Abril del año dos mil veintiuno, se presentaron los C.C. MARIA TERESA CLAZADA PACHECO Y JUAN ANTONIO AGUILAR CALZADA en su carácter de cónyuge e hijo del de cujus, a denunciar el fallecimiento de **AURELIO AGUILAR CASTILLO**, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **257/2021** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciante que el lazo que la une con los de cujus es el de cónyuge e hijos; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA, A 29 DE ABRIL DE 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD
LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO 93/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil

veinte, se presentaron PABLO, JORGE ARTURO, JAVIER, JUAN Y ANDREA, de apellidos VERGARA RETANA, a denunciar el fallecimiento de **ESEQUIEL RETANA LOPEZ**, quien falleció el 04 de Septiembre de 1978, y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESEQUIEL RETANA LOPEZ**, EXPEDIENTE NUMERO **450/2020** promovido por PABLO, JORGE ARTURO, JAVIER, JUAN Y ANDREA, de apellidos VERGARA RETANA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen con el carácter de NIETOS de la de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIATRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 20 de Abril del 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LICENCIADO EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO
167/2020**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, se presentaron a denunciar los C. C. BERTHA GUTIERREZ GALLEGOS, CARLOS GARCIA GUTIERREZ, MARISELA GARCIA GUTIERREZ Y JESUS GARCIA GUTIERREZ, a denunciar el fallecimiento de **JESUS GARCIA RODRIGUEZ** quien falleció el día 12 de Octubre del 2008 y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO CIVIL SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ**, a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero **451/2020**. Ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando que el lazo que los une con el de CUJUS, es el de Cónyuge supérstite e hijos del cujus, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el periódico oficial del estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores den los difunto, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

TORREON, COAHUILA A 08 DE DICIEMBRE DE 2020

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JESÚS MARTELL TORRES**, bajo el expediente número **653/2019**, el cual fue denunciado por **JUANA MARÍA MAYELA ESCANDÓN DE LA CRUZ**, procedimiento donde se dictaron proveídos de fechas veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve y quince de mayo de dos mil veinte y cinco de abril de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 08 de abril de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY**

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 (CIENTO SETENTA Y CINCO) SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 15 (QUINCE) DE ABRIL DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), COMPARECIÓ ANTE MI PRESENCIA LA SEÑORITA YOLANDA ARAUJO MENDOZA, QUIEN PROCEDE A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA HERMANA LA SEÑORITA **ALICIA ARAUJO MENDOZA**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 30 (TREINTA) DE AGOSTO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PARRAFO III (TERCERO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 23 DE MARZO DEL 2021, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES RODRIGO HERNANDEZ GAYTAN Y LAURA LETICIA HERNANDEZ GAYTAN, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO PADRE, EL SEÑOR **CRISTINO HERNANDEZ MIRANDA**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2020, ASI MISMO SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LAS SEÑORAS MA. CRUZ ZAMARRIPA TAPIA, DIANA ELIZABETH GARNICA ZAMARRIPA Y EL SEÑOR FERNANDO GARNICA ZAMARRIPA, QUIENES PROCEDIERON A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR **FERNANDO GARNICA RIVERA**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2015, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
(RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES MONICO LÓPEZ RAMOS, ALMA LETICIA, JUANITA, SILVIA, MONICO, JUAN CARLOS, BENIGNO Y LUZ MARIA TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ MORENO, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA **FRANCISCA MORENO HERNANDEZ**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 23 DE ENERO DE 2019, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 25 DE MARZO DEL 2021, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LAS SEÑORAS MARTHA BERTHA, MAGDALENA DE APELLIDOS HERNANDEZ SERRANO, Y LAS SEÑORAS ROSA MARIA, MARIA DEL CARMEN Y MARIA DEL PILAR DE APELLIDOS SERRANO SERRANO, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO HERMANO EL SEÑOR **JESUS GUILLERMO SERRANO SERRANO**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PARRAFO III (TERCERO) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE. PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LA SEÑORA ORALIA HERNANDEZ CASTRUITA, EL SEÑOR JUAN FRANCISCO Y LA SEÑORITA KAREN DE APELLIDOS AVALOS HERNANDEZ, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR **JUAN AVALOS HERNANDEZ**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 20 DE ABRIL DE 2019, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2021, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LA SEÑORA PATRICIA PETRA ONTIVEROS CAMPOS, JOSE ALONZO Y KARLA PATRICIA DE APELLIDOS MUÑOZ

ONTIVEROS, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR **JUAN MUÑOZ CERVANTES**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 15 DE MAYO DE 2004, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES MA. DEL REFUGIO MACIAS LÓPEZ, XOCHITL, JUAN JOSE Y ANA SOFIA DE APELLIDOS MUÑOZ MACIAS, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR **JUAN MUÑOZ HERNANDEZ**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 27 DE ENERO DE 2003, ASI MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PAR PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LA SEÑORA MARIA GUADALUPE TISCAREÑO MUELA Y EL SEÑOR EDGAR OMAR PÉREZ TISCAREÑO, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADO ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR **JOSE MANUEL PÉREZ ESPEJEL**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL DIA 15 DE MARZO DEL 2018, ASI MISMO SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDERE CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30.
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCON 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2020, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES CARLOS MARIO, JOSE JAVIER, LUIS, MARIA CELIA, TODOS DE APELLIDO DE LA FUENTE AGUIRRE, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCION DEL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA MADRE LA SEÑORA **MARIA CELIA AGUIRRE VALDEZ**, QUIEN FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, ASI MISMO SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 PARRAFO III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREÓN, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2021, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA EL SEÑOR MANUEL HIGINIO PICHARDO MORA Y LAS SEÑORAS VERONICA Y JANETH MARGARITA DE APELLIDOS PICHARDO SALAS QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SU FINADA ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE LA SEÑORA **MARGARITA SALAS LOPEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DIA 08 (OCHO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PARRAFO III (TERCERO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 30
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 30, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO OFICIAL EN CALLE FALCÓN 175 SUR DE TORREON, COAHUILA, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2021, COMPARECIERON ANTE MI PRESENCIA LOS SEÑORES GRACIELA BARAJAS GOMEZ, CLAUDIA ELENA, SILVIA GRACIELA, SILVINO, CARLOS AUGUSTO, FELIPE DE JESUS, TODOS DE APELLIDOS CASTRO BARAJAS, QUIENES PROCEDEN A INICIAR LA PRIMER SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE SUS FINADO ESPOSA Y PADRE EL SEÑOR **SILVINO CASTRO CARREON**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 23 (VEINTITRES) DE DICIEMBRE DEL 2000 (DOS MIL), ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1065 (MIL SESENTA Y CINCO) Y 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) PÁRRAFO III (TERCERO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO.- DOY FE.- PUBLIQUESE POR DOS VECES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.- DOY FE.-

LIC. JESUS ALFONSO ZAVALA CORTEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30
 (RÚBRICA) 11 y 25 MAY



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

NÚMERO 102/2021

En el JUICIO **ESPECIAL HIPOTECARIO** Expediente número **181/2018**, promovido por CENTRALIZADORA DE SERVICIOS COSPLUS, S.A. DE C.V., por demandando a **ELBA ROCÍO CUELLAR SANTOS** el C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecado consistente en:

FOLIO REAL NÚMERO 10-008-275311 UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NUMERO 567 SUR ANTES 513 COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, LOTE 2 MANZANA 3 CON SUPERFICIE DE 213.69 METROS CUADRADOS, AL NORTE, MIDE 21.75 METROS CON EL LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA, AL SUR MIDE 21.75 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 1, AL ORIENTE MIDE 9.45 METROS Y LINDA CON LOTE 23, AL PONIENTE MIDE 10.20 METROS Y LINDA CON CALLE DE FRANCISCO I. MADERO (ANTES DEL FERROCARRIL); UBICACIÓN: AV. FRANCISCO I. MADERO 567 SUR ANTES 513 A NOMBRE DE ELBA ROCIO CUELLAR SANTOS, INSCRITA BAJO LA PARTIDA 2905, TOMO LEGAJO-2016, SECCIÓN ESCRITURAS PÚBLICAS-GÓMEZ, COMPRAVENTA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016, sirve de base para el remate la cantidad de \$993,998.50 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) valor fijado por el perito designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI, Del Código Procesal Civil POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DESTINADO PARA ELLO, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH., A 26 DE ABRIL DEL AÑO 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
 LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
 (RÚBRICA) 14 y 25 MAY**



**LIC. MARGARTIA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
 NOTARIA PÚBLICA No. 80
 TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número 003/2020 relativo al procedimiento **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES** de la señora **MARIA ROSA GUTIERREZ CARDIEL también conocida como ROSA MARIA GUTIERREZ CARDIEL**, radicado en la Notaria a mi cargo el día 22 de abril del 2021, ante la fe de la Suscrita Licenciada MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román 425 int 7 Centro, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, se presentaron a denunciarlo los señores GUADALUPE JANETH, EDUARDO ENRIQUE y JOSÉ GUSTAVO todos de apellidos RUIZ GUTIERREZ, en su carácter de hijos de la de cujus para abrir el procedimiento sucesorio de la señora MARIA ROSA GUTIERREZ CARDIEL, quien falleció el 19 de junio del 2000. De igual forma se hace constar que el señor JOSÉ GUSTAVO RUIZ GUTIERREZ se desempeñará como albacea de la sucesión. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas de Avisos del Juzgado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado; MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos, Se cita a los presuntos herederos a las 15:00 horas del día 28 de mayo del 2021, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 03 de mayo del 2021

**LIC. MARGARTIA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO
 NOTARIO PÚBLICO NUMERO 80
 (RÚBRICA) 14 y 25 MAY**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
 TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **95/2018**, que corresponde al JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por MAGDALENO OVALLE DE LA CERDA y continuado por JUAN CARLOS CAMARENA FRANCO y CARLOS GUSTAVO MUÑOZ LOPEZ, en contra de **SOFIA MEDRANO LAZARIN**; El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaria de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, se señale de nueva cuenta fecha de Remate en Segunda almoneda y se ordene la publicación de los edictos correspondientes; Como lo solicita expídasele el certificado de depósito que expide la Oficialia Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila, para que se respeten los derechos que le corresponden al diverso acreedor en primer grado INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; así mismo se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA conforme a lo dispuesto por el artículo 980 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la materia mercantil, por lo que procedase a hacer la publicacion de edictos TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el periódico oficial del Estado; haciéndose saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$261,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta de rebajar en un 10% del valor que el bien inmueble embargado tuvo para la primera almoneda, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio.

Torreón Coahuila, a 03 de Mayo de 2021

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
 EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.
 LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO
 (RÚBRICA) 25, 28 MAY y 4 JUN**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

**EDICTO
103/2021**

En los autos del expediente numero **371/2020**, relativo JUICIO **ORDINARIO CIVIL-USUCAPION**, promovido por MARIA ELENA BLANCO VILLALBA, en contra de **LIDIO TORRES PEREZ Y ANGELA TORRES VILLALBA**.
SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

“...Torreón, Coahuila a veinte de abril del año dos mil veintiuno.

A sus antecedentes el escrito de la Ciudadana MARIA ELANA BLANCO VILLALBA, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la diversa demandada LIDIO TORRES PEREZ; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte, deberá comparecer a dar contestación a la demanda presentada en su contra y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado SERGIO BLANCO DORADO, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el C. Licenciado CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON, Secretario de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe....”.-DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.- - - -

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
TORREÓN, COAHUILA, A 27 DE ABRIL DEL 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON
(RÚBRICA) 25, 28 MAY y 4 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno se presentó NANCY GOMEZ FRAIRE a denunciar el fallecimiento de **MA. REYNA FRAIRE TORRES**, quien falleció el día 24 de noviembre de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **80/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hija se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 11 de mayo de 2021
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **165/2021** que corresponde al **Sucesorio Intestamentario** a bienesP de **SATURNINO RAMOS GAMEZ** denunciado por, ANDREA LOPEZ SANCHEZ Y MARIA DEL CARMEN, ROBERTO, LUIS MANUEL, JOSE MARGARITO, MA. CRISTINA, NAYELY TODOS DE APELLIDOS RAMOS LOPEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que las une al de cujus es de cónyuge supérstite e hijos. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus

derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 09 de Abril de 2020

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO NUMERO.- 112/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, se presentaron los ciudadanos MA. DEL SOCORRO RAMÍREZ REYES, NORMA ALICIA, DANIEL, VLADIMIR Y RADAMÉS, de apellidos SOTO RAMÍREZ, a denunciar el fallecimiento de **DANIEL SOTO SANTELLANO**, quien fallecieron: 11 de Noviembre de 2020; y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **213/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen en su carácter de cónyuge supérstite e hijos del de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (12:30) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (09) NUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. Lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 04 DE MAYO DEL 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

NUMERO # 121/2021

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, téngase a la Ciudadana NURIA GARCÍA MAYAGOITIA; denunciando el fallecimiento de **NICOLAS GARCIA MENDOZA**, CON FECHA DE DEFUNCION EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2003 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **224/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con la de CUJUS, es el de CÓN YUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar PUBLIQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LA TABLA DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (11:30) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (15) QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 6 DE MAYO DEL AÑO 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno se presentaron IRMA GUADALUPE FERNANDEZ AYALA, DIEGO SALVADOR CAMPA FERNANDEZ, BARBARA CAMPA FERNANDEZ, PRISCILLA CAMPA FERNANDEZ Y MARIA ISABEL CAMPA CHAIREZ a denunciar el fallecimiento de **SALVADOR CAMPA LUNA**, quien falleció el día 23 de marzo de 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **228/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 11 de mayo de 2021
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha seis de mayo de dos mil veintiuno se presentaron CYNTHIA RUBY GARCIA BRIVIESCAS POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE CRISTOPHER MATEO NUÑEZ GARCIA, a denunciar el fallecimiento de **JOSE RODOLFO NUÑEZ ESCOBAR**, quien falleció el día 06 de abril de 2019 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **245/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de concubina e hijo se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de mayo de 2021
**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

**EDICTO
0105/2021**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el juicio **sucesorio testamentario** a bienes de **ARTURO RODRÍGUEZ RODARTE**, bajo el expediente número **249/2021**, el cual fue denunciado por CLAUDIA, PATRICIA, ARMANDO y ARTURO de apellidos RODRÍGUEZ LÓPEZ, procedimiento donde se dictaron un proveídos de fechas veintiocho de abril y once de mayo, ambos de dos mil veintiuno, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren

con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 13 de mayo de 2021
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODINEZ SALAZAR.
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha once de mayo de dos mil veintiuno se presentaron MARGARITA MARTINEZ ANGUIANO, HUGO CESAR, MIGUEL ANGEL Y CLAUDIO ALEJANDRO DE APELLIDOS ROMERO MARTINEZ a denunciar el fallecimiento de **MIGUEL ANGEL ROMERO GONZALEZ**, quien falleció el día 08 de enero de 2013 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **252/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
 Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 17 de mayo de 2021
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO
0113/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARTIN RIVAS UNZUETA**, bajo el expediente número **301/2021**, el cual fue denunciado por MARIA SOLEDAD WOO GARCIA, KARLA DANIELA Y EMMANUEL MARTIN de apellidos RIVAS WOO, procedimiento donde se dictó auto de fecha once de mayo de dos mil veintiuno, donde se ordenó se publicara el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERONICA GODINEZ SALAZAR
 (RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.

EDICTO

NUMERO: 125/2021

En los autos del expediente número **428/2018**, que corresponde al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por LUISA AMELIA MAGADAN RODRÍGUEZ, en contra de **ALEJANDRO RAMOS HERNÁNDEZ**, el C. Juez Tercero de Primera

Instancia de Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, señaló las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de REMATE en pública almoneda del bien inmueble hipotecario consistente en.

CASA HABITACION UBICADA EN PASEO DEL JINETE NUMERO 12, MANZANA 1, LOTE 6, FRACIONAMIENTO LOS ALEBRIJES RESIDENCIAL, MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 17.50 METROS COLINDA CON EL LOTE NUMERO 5; AL SUR MIDE 17.50 METROS COLINDA CON EL LOTE NUMERO 7; AL ORIENTE MIDE 7.00 METROS COLINDA CON PASEO DEL JINETE; AL PONIENTE MIDE 7.00 METROS COLINDA CON ANTIGUA CARRETERA A SAN PEDRO; CON NUMERO DE CERTIFICADO DE FOLIO REAL 23605, A NOMBRE DE ALEJANDRO RAMOS HERNANDEZ y LUISA AMELIA MAGADAN RODRIGUEZ, sirve de base para remate la cantidad de \$1,055,000.00 (UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor fijado por el perito designado por la parte actora y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil del Estado.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI, Del Código Procesal Civil publíquense edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en el portal electronico destinado para ello, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAH., A 7 DE MAYO DEL AÑO 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.**
(RÚBRICA) 25 MAY y 4 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA.**

E D I C T O

En el Juicio **CIVIL ESPECIAL HIPOTECARIO** Expediente número **553/2012**, promovido por ABC CAPITAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANCO AMIGO (CAUSAHABIENTE DE ABC CAPITAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA) EN REPRESENTACION DE BANCO INVEX,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/599, en contra de **FIDELA SIFUENTES GALLARDO**, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Coahuila, señaló LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de éste Juzgado la diligencia de remate del bien inmueble hipotecado consistente en:

1.-VIVIENDA NUMERO 1 PLANTA BAJA, UBICADA EN CALLE RIO YAQUI NUMERO 1127 EDIFICADA EN UNA FRACCION DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA NUMERO 22 DE LA COLONIA LAS MAGDALENAS DE ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COMPUESTA POR PATIO, COCINA, SALA COMEDOR, RECAMARA 1, RECAMARA 2, BAÑO, PASILLO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 2.56 METROS CON EL CONDOMINIO NUMERO 2, AL SURESTE EN 7.43 METROS CON LA CALLE RIO YAQUI, AL NORESTE EN 11.18 METROS CON EL AREA COMUN Y AL SUROESTE EN 13.86 METROS CON EL LOTE NUMERO 17, AREA PRIVATIVA CON SUPERFICIE DE 89.74 M2.- INSCRITA BAJO LA PARTIDA 75980, LIBRO 760, SECCION I DE FECHA 22 DE MAYO DEL 2007, A FAVOR Y DOMINIO DE FIDELA SIFUENTES GALLARDO.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$460,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que es el valor fijado por el perito de la parte actora, y es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

En solicitud de postores en los términos de lo dispuesto por el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil, publíquense Edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial del Estado, y en el Periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiendo los postores observar lo dispuesto por el artículo 978 del Código Procesal Civil mencionado.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAHUILA, 18 de MAYO DEL 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN**
(RÚBRICA) 25 MAY y 4 JUN

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ
NOTARIA PUBLICA No. 21
TORREON, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1065 Y 1127 FRACCION II Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE EN LA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 07 (SIETE), DEL DIA 29 (VEINTINUEVE), DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO RODRIGUEZ VALERO Y MARIA DELGADO ALONSO**, SOLICITADO POR LOS SEÑORES RUTH, MARIA DE LA LUZ, JOEL, MIRIAM Y DAVID, TODOS ELLOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE HIJOS RESPECTIVAMENTE HABIENDOSE DESIGNADO COMO ALBACEA A LA SEÑORA MIRIAM RODRIGUEZ DELGADO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN PRIVADA ATENAS NUMERO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA), COLONIA EX HACIENDA LOS ANGELES DE TORREON, COAHUILA, PROCEDIMIENTO QUE SE TRAMITA EN ESTA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, EN EJERCICIO EN DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, COAHUILA, CON DIRECCION EN AVENIDA MORELOS 607 PONIENTE, COLONIA CENTRO DE TORREON, COAHUILA. EL SUSCRITO NOTARIO ACORDO LA PUBLICACION DE 2 EDICTOS POR 2 VECES CON UN INTERVALO DE 10 DIAS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADIO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DESTINADO PARA ELLO, DANDO A CONOCER LO ANTERIOR Y CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA PROTESTO LO NECESARIO

TORREON, COAHUILA, A 14 DE MAYO DE 2021
LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ
NOTARIO PUBLICO 21
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. GUADALUPE ANTONI O GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
NOTARIA PÚBLICA No. 79
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO GUADALUPE ANTONIO GONZALEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 79, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA, DOMICILIO EN CALLE RIO GUADALQUIVIR No. 688, COLONIA NAVARRO, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON, LA SEÑORA GRACIELA RIOS CAMPOS EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSITE Y LOS SEÑORES GILBERTO, MARIA GUADALUPE, MARIA GABRIELA, RICARDO, ALEJANDRA Y JESUS ROLANDO, TODOS DE APELLIDOS RUIZ RIOS, QUIENES VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO**, A BIENES DEL SEÑOR **GILBERTO RUIZ VALENCIANO**, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE GAVIOTAS NUMERO 170 DE LA COLONIA JACARANDAS, DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 (DIECISEIS TREINTA) HORAS DEL DÍA 11 (ONCE) DE JUNIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SEÑOR GILBERTO RUIZ VALENCIANO PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

TORREÓN COAHUILA A 12 DE MAYO DEL 2021.
LIC. GUADALUPE ANTONI O GONZÁLEZ MARTÍNEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 79
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. CARLOS RANGEL ORONA.
NOTARIA PÚBLICA No. 40
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS RANGEL ORONA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número 40 para el Distrito Judicial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, y con domicilio en Calzada Manuel Gómez Morín número 31 de Residencial La Hacienda de esta Ciudad, hago constar:- Que ante mi comparecieron los C.C. DELFINA CATALINA GARCIA LOPEZ, MARIBEL ALEJANDRA GARCIA GARCIA, GUADALUPE GARCIA GARCIA, VERONICA GARCIA GARCIA Y RAQUEL OLIVIA GARCIA GARCIA en ejercicio de sus propios derechos para el efecto de iniciar la tramitación notarial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su cónyuge y padre, el señor **HERMILO JUVENTINO GARCÍA PÉREZ**, quien falleció en esta ciudad el 28 (veintiocho) de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), habiéndose propuesto como Albacea a la C. MARIBEL ALEJANDRA GARCIA GARCÍA con domicilio en Cerrada Flamboyanes número 28, Fraccionamiento Ampliación Senderos de esta ciudad de Torreón, Coahuila. - El Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo lo anterior en acta fuera de Protocolo número 23 (veintitrés), levantada a las 17:00 horas (diecisiete horas) del día 05 (cinco) de Marzo del 2021.- La publicación por dos veces de éste edicto, de diez en diez días, se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de la finada, para que se presenten a deducirlos; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1127 Fracción II segunda del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila en vigor.

Torreón, Coahuila, a 16 de abril de 2021

LIC. CARLOS RANGEL ORONA
NOTARIO PUBLICO No.40
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. BERNARDO SEGURA GURZA.
NOTARIA PÚBLICA No. 16
TORREON, COAHUILA.

EDCITO

De conformidad con el Artículo 1127 del Código Procesal Civil se hace saber que el día 05 de abril del 2021, se radico en la notaría Pública No. 16, a mi cargo en el Distrito Judicial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza la tramitación extrajudicial de la **sucesión intestamentaria** del C. **JESUS AGUSTIN OCHOA CEBRIA** quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila, el día 05 de febrero de 2015.

Al acto concurren su esposa Señora ANA MA. VALDES LOPEZ y sus hijas MARTHA PATRICIA, ANA LAURA Y MARIA GUADALUPE todas ellas de apellido OCHOA VALDES quienes reconocen su calidad de presuntos herederos y proponen como albacea de la sucesión a la C. ANA MA. VALDES LOPEZ, con domicilio en Calle Paseo del Convento número 91 del Fraccionamiento Santa Anita de esta ciudad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional número 1632783884.

Que en su oportunidad el notario que actúa en Calle Leona Vicario 228 Sur Centro de esta ciudad, le disernirá el cargo tomándole la protesta de Ley.

Se señalan las 16:00 horas del día 15 de Junio del año en curso para la celebración de la junta de herederos.

Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes debiendo publicarse el presente año por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno de esta ciudad y en un periódico de mayor circulación en la localidad.

TORREÓN, COAHUILA A 18 DE MAYO DE 2021

LIC. BERNARDO SEGURA GURZA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 16
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARIA PÚBLICA No. 74
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se inició en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JOSE GUADALUPE CABRERA AGUILERA**. Al acto concurre la señora MARIA DEL PILAR TOVAR ORTIZ, acompañada de sus hijas señoras GABRIELA DE JESUS, MAYRA y HEYDI GUADALUPE, de apellidos CABRERA TOVAR, además la primera de los mencionados aceptando el cargo de Albacea, con domicilio en calle Alfonso de Villa Sandino número 3942, de la colonia El Fresno, y por cuanto al de esta Notaría, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 08 de mayo de 2021.

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.74.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME.
NOTARIA PÚBLICA No. 74
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, se inició en la Notaria a mi cargo la tramitación Extrajudicial dela **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los señores **SALOME ALDAVA ZAMORA y SILVINA PEREYRA GARCIA**. Al acto concurren las señoras SANDRA, MARISELA y MARIA ISABEL GERARDINA, de apellidos ALDAVA PEREIRA, además la última de las mencionadas como Apoderada Especial de su hermano señor ISIDRO ALDAVA PEREIRA, tomando el cargo de Albacea la señora MARISELA ALDAVA PEREIRA, con domicilio en Bahía de La Ventana número 701, del fraccionamiento Nueva California, y por cuanto al de esta Oficina, en avenida Juárez número 266, poniente, de la colonia Centro, ambos de esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para lo efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; lo anterior con fundamento en las fracciones II y III del artículo 1,127 del Código Procesal Civil para el Estado.

Torreón, Coah., a 11 de mayo de 2021
LIC. CRUZ CARLOS ENRIQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.74.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA.
NOTARIA PÚBLICA No. 20
TORREON, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 VEINTE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 779 PONIENTE, CENTRO DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE EN ESTA NOTARIA SE RADICO **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **VICENTE NAVARRO ANTUNEZ**, PRESENTADA POR LOS SEÑORES CLAUDIA NAVARRO JUÁREZ, VICENTE NAVARRO JUÁREZ Y HERMELINDA JUÁREZ ARGUIJO, TODOS EN LO PERSONAL Y POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y ADEMÁS LA PROPIA SEÑORA HERMELINDA JUÁREZ ARGUIJO, SE PRESENTA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MARIA DE JESÚS, RAUL, LORENA, MARISELA Y MARIA ESTELA, TODOS DE APELLIDOS NAVARRO JUÁREZ, EN SUS CARACTERES DE PRESUNTOS HEREDEROS.- LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE POR DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

TORREON, COAH., A 14 DE MAYO DEL 2021
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN

DISTRITO DE SAN PEDRO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA

EDICTO

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó GLORIA LAURA HERNANDEZ RODRIGUEZ, LUIS ANDRES Y DIANA LAURA de apellidos MOTA HERNANDEZ, a denunciar Juicio Sucesorio **INTESTAMENTARIO** a Bienes de **LUCIO MOTA GARCIA** expediente número **153/2021**, en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en este lugar donde se está llevando a cabo el juicio.

San Pedro, Coahuila, a 21 de Abril de 2021

El C. Secretario
LIC. PRIMITIVO DELGADO CHÁVEZ
(RÚBRICA) 7 y 25 MAY

LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO
NOTARIA PÚBLICA No 02
SAN PEDRO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO SANTIAGO ONOFRE NAVARRO, GABRIELA ALEJANDRA, CARLOS SANTIAGO, JORGE ALBERTO, SAMANTHA BEATRÍZ Y ESTEFANY BREATRIZ DE APELLIDOS ONOFRE HERNÁNDEZ, CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 002/2021, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSA Y MADRE , RESPECTIVAMENTE, LA SEÑORA **BEATRIZ HERNANDEZ DE LUNA**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON LA AUTORA DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE DEFUNCIÓN, ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A JORGE ALBERTO ONOFRE HERNÁNDEZ, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE CEPEDA, NÚMERO 160, COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 31 DE MARZO DE 2021.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA) 7 y 25 MAY



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó NICOLASA MUÑIZ RODRÍGUEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ESCOBEDO RAMÍREZ**, mismo que se radicó bajo el expediente número **150/2021**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 23 DE ABRIL 2021.

EL C. SECRETARIO:

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 11 y 25 MAY

DISTRITO DE PARRAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Paros de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **070/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ y RAFAELA GARCÍA PIÑA**, denunciado por KARINA, VERÓNICA LUCIA, JUAN MANUEL y PAULA YADIRA todos MARTÍNEZ GARCÍA, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 22 de abril de 2021

Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en

Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente

Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.

(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **097/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS CHACÓN GONZÁLEZ y MARÍA HERMINIA AGÜERO MONTERDE**, denunciado por **MARÍA HERMINIA Y LUIS MARÍA** de apellidos **CHACÓN AGÜERO**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 16 de abril de 2021

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **100/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS PUENTE RAMÍREZ**, denunciado por **MARÍA DE LA LUZ RODRÍGUEZ PACHICANO, FRANCISCA, ANDRÉS, MARÍA ELVA, MARÍA ANA, RAMIRO, MARÍA IRMA, NORMA y JOSÉ EDUARDO** de apellidos **PUENTE RODRÍGUEZ**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 21 de abril de 2021

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Pararas de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **103/2021** relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SERRANO GUILLEN Y MARÍA DEL ROSARIO RIVERA YAÑEZ**, denunciado por **JUAN MANUEL, ELVIRA ARECELI, JOSÉ ANTONIO, MARÍA MILAGROS** todos de apellidos **SERRANO RIVERA**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 06 de Mayo de 2021

**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **105/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS GARCÍA SANDATE Y SOFÍA IDUÑATE CHAVARRÍA**, denunciado por **ERASMO JORGE, ARMANDO, ALBERTO, SOFÍA ALEJANDRA, RICARDO, FRANCISCO JAVIER, MARÍA DEL PILAR Y HERMINIA, DE APELLIDOS GARCÍA IDUÑATE**, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por

dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila, a 04 de Mayo de 2021
**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS**
Licenciada **ELVIA DEL ROSARIO ROSALES TENIENTE**
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

E D I C T O.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Paros de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **107/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA RAMOS JARAMILLO**, denunciado por **ÉDGAR KARIN, OSIRIS Y YOLANDA ESTEFANIA** de apellidos **YÁÑEZ RAMOS**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 06 de Mayo de 2021
**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente**
Licenciada **VERONICA DUARTE GARAY.**
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

E D I C T O.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Paros de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **110/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIO SAAVEDRA GARCÍA y MARÍA PAZ RIVAS DE LA ROSA** denunciado por **FACUNDO, MARÍA GORETI, FRANCISCO JAVIER, MACARIO** todos de apellidos **SAAVEDRA RIVAS**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 06 de Mayo de 2021
**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente**
Licenciada **VERONICA DUARTE GARAY.**
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

E D I C T O.

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Paros de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **337/2020**, relativo al **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA BLASA BANDA RODRÍGUEZ**, denunciado por **PABLO CORTÉS RODRÍGUEZ, JOSÉ MAGDALENO, GERARDO y ALEJANDRINA** de apellidos **CORTÉS BANDA**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 22 de abril de 2021
**Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente**
Licenciada **VERONICA DUARTE GARAY.**
(RÚBRICA) 25 MAY y 8 JUN



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx